MIRA
ALCALDÍA

cooperación alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Unión Europea para
FRONTERA NORTE
territorio de
DESARROLLO Y PAZ

Plan de Desarrollo Turístico del Cantón Mira 2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MIRA

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

PROGRAMA SÍ- FRONTERA

No. Programa: LA/2019/406-993

P.N.18.4957.9-006.00

Informe de Consultoría

"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLAN TURÍSTICO CANTONAL, COMO ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA" EN EL CANTÓN MIRA DE LA PROVINCIA DEL CARCHI

No. Contrato 83384069

Producto No: 3

Plan de Turismo del Cantón Mira

PLANTUR MIRA 2025

"Cantón Mira, balcón de los Andes"

Elaborado por: Msc. José Naranjo R.

Fecha: 5 de octubre de 2021

Contenido

Presentación 5
1. Introducción y antecedentes 6
1.1. Una visión GLOCAL que definen los retos y oportunidades 6
2. Las bases y metodología para la construcción del Plan de Turismo del Cantón Mira 9
2.1. las bases sobre la que se asienta el plan 9
2.1.1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 9
2.1.2. Código de Ética Mundial para el Turismo 10
2.1.3. Plan Nacional de Turismo 2030 11
2.1.4. Innovación social para la inclusión y la igualdad 14
2.2. La Metodología Ágil de Co-creación de Destinos - MACD 16
3. Orientación estratégica 18
3.1. Visión 18
3.2. Misión 18
3.3. Propuesta de Valor 18
3.4. Ejes estratégicos, objetivos y programas 18
4. Ejes y programas 22
4.1. Eje Gobernanza 22
4.1.1. Programa Políticas públicas para el turismo 22
4.1.2 Programa Coordinación interinstitucional para el turismo 24
4.1.3 Programa Asociatividad y trabajo en redes 26
4.1.4. Programa Cultura Turística 28
4.1.5. Programa Formación y capacitación 30
4.1.6. Programa Institucionalidad para el turismo 33
4.2. Eje Inclusión Social 36
4.2.1. Programa emprendimientos comunitarios inclusivos que oferten servicios y productos relacionados con el sector turístico 36
4.2.2. Programa inclusión laboral para mujeres y hombres jóvenes del Cantón Mira 39
4.2.3. Programa para la integración de la población afroecuatoriana en el sector turístico 41
4.2.4. Programa “Creando espacios y tiempos para un compartir mágico” 44
4.3. Eje Marketing 47
4.3.1. Programa Marketing Turístico 48
4.3.2 Programa para la co-creación de campañas base de calendario comercial –turístico 49
4.3.3 Programa de articulación con cantones vecinos-mancomunidades turísticas para productos turísticos comunes. 50
4.3.4. Programa Desarrollo de Mapa de Experiencias Turísticas 52
4.3.5. Programa de sofisticación de la oferta turística 53
4.3.6. Programa de formación en marketing turístico 54
4.4. Eje Infraestructura y facilidades turísticas 55

4.4.1. Programa Infraestructura básica y vial 55
4.4.2. Programa Facilidades turísticas 58
4.4.3. Programa de Señalización Turística 68
4.5. Eje Seguridad 70
4.5.1. Programa de seguridad ciudadana para el turismo 70
4.5.2. Programa de bienestar turístico 71
4.5.3. Programa de prevención de riesgos en las actividades turísticas 72
4.6. Eje Sostenibilidad y productos turísticos 73
4.6.1. Programa Sostenibilidad Ambiental 74
4.6.2. Programa Productos Turísticos Sostenibles 76
5. Metas e indicadores del PLANTUR Mira 2025 84
6. Matriz de proyectos turísticos con alta viabilidad técnica y financiera de ejecución 85
7. Documentación técnica para la planificación de corredores y rutas turísticas en el Cantón Mira 94
8. Glosario 96
9. Referencias 99

Presentación

"El Balcón de los Andes", así es como lo vemos a nuestro hermoso rincón en la provincia del Carchi.

Lleno de recursos naturales y culturales, ubicados a lo largo y ancho de sus 582,55 Km2 de superficie, con alturas que van desde los 3.900 msnm en el páramo de la comunidad de Palo Blanco hasta los 440 msnm en la desembocadura del río Baboso, ecosistema con características únicas de páramos, la zona seca de la Concepción y la zona húmedo – tropical. No hay sitio en nuestro territorio que no tenga un espacio con un potencial para el disfrute de propios y extraños.

Pródigo en su producción agropecuaria en la que sus frutales, sus extraordinarios cultivos de papa, aguacate, granos, producción lechera inigualable y su exuberante área natural donde nacen los más hermosos y caudalosos ríos que bañan sus campos y dan a sus poblados una condición productiva muy especial.

Si, estamos orgullosos de nuestra tierra, lo estamos también de nuestra gente, trabajadores incansables, hombres, mujeres, jóvenes, niños, todos respetuosos de sus adultos mayores, de las personas en alguna condición de vulnerabilidad, cuyos derechos son parte fundamental de esta herramienta de planificación que estamos seguros llevará a nuestro Cantón al sitial que se lo merece porque para el Turismo, lo tenemos todo.

Estamos seguros que de la implementación del "Plan de Turismo del Cantón Mira", nos responsabilizamos todos porque entendiendo que es una herramienta de mucha utilidad para los actores tanto del sector público, privado, ciudadano, organizaciones civiles locales, organizaciones nacionales e internacionales de cooperación, quienes nos hemos unido para poner en valor nuestro patrimonio.

La presente administración de la Alcaldía de Mira, se fijó como uno de los objetivos fundamentales para impulsar su desarrollo social y económico, promover el desarrollo turístico sostenible y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Conjuntamente con el especial apoyo de la GIZ Cooperación Internacional Alemana dentro del programa Frontera Norte Territorio de Desarrollo y Paz, hemos propuesto estrategias, programas y proyectos que permitan una oferta turística diversificada a través de un trabajo articulado entre el gobierno local y todas las organizaciones de la sociedad civil, respetando sus diversos puntos de vista, su experiencia pero sobre todo trabajando entre todos para conseguir empoderamiento exitoso en su implementación.

Ing. Johnny Garrido Pule

Alcalde del GAD Mira

1. Introducción y antecedentes

1.1. Una visión GLOCAL que definen los retos y oportunidades

El Cantón Mira está localizado en la región fronteriza norte del país, conformada por las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas y Sucumbíos, con quienes comparte y complementa una historia, aspectos sociales y culturales, un entorno ambiental, hidrográfico, un sistema productivo y de comercialización. El cantón cuenta con su cabecera cantonal Mira (Chontahuasi) y tres parroquias rurales: La Concepción, Juan Montalvo y Jacinto Jijón y Camaño.

Mapa 1. Mapa base del Cantón Mira

Fuente y elaboración: Dirección de Planificación GAD Mira – 2020

La actividad turística se ha ubicado en el mundo entero y desde luego en el Ecuador como un importante generador de desarrollo social y económico, llegando, en su momento de mayor incidencia, a ser el cuarto rubro más importante de la economía, por detrás de la industria petrolera, las exportaciones de banano y camarón.

La zona norte del Ecuador compuesta por las provincias de Esmeraldas en Costa ecuatoriana, Imbabura y Carchi en la zona andina y Sucumbíos en la Amazonía, cada una con sus características especiales en cuanto a sus recursos naturales y culturales, la

diversidad étnica ha desarrollado de manera diferente sus actividades económicas relacionadas con el turismo.

La condición de pandemia que está viviendo el mundo entero, a más de las difíciles condiciones en la que nos ha puesto a todos los habitantes, también permite ver oportunidades importantes y como dice la Organización Mundial del Turismo, debemos pensar en una nueva visión del turismo en la que las personas sean su punto focal. El día Mundial del Turismo para el año 2021 plantea como lema "Turismo para un crecimiento inclusivo" que plantea "En este día reafirmamos nuestro compromiso de no dejar a nadie atrás mientras avanzamos y nos esforzamos en la reconstrucción de un mundo más próspero y pacífico a través del turismo" (UNWTO, 2021), un llamado para dirigir nuestra mirada y accionar hacia a las personas como objetivo fundamental en el desarrollo turístico, luego de la crítica situación que vive el mundo por efectos de la pandemia producto del COVID - 19 desde inicios del año 2020.

En el marco del Programa Europeo para la Frontera Norte (Frontera Norte – Territorio de Desarrollo y Paz) - Programa/PN: 18.4957.9-006.00, se establece como objetivo mejorar la cobertura y calidad de determinados servicios públicos, así como fortalecer los sistemas locales de protección de derechos para poblaciones vulnerables del territorio fronterizo y, por otro, impulsar el desarrollo económico local con una especial atención en jóvenes y mujeres; dentro del cual la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) impulsa acciones a nivel local en 16 cantones de las cuatro provincias de la frontera norte, en cuatro ejes principales: Protección de Derechos, Gobernanza Local para el desarrollo, Movilidad Humana y Jóvenes y cultura de paz.

El GAD de Mira ha priorizado como estrategia de reactivación e inclusión económica, contando con el apoyo de GIZ, trabajar en el aprovechamiento de las potencialidades turísticas de su cantón, por lo que, como primer paso define la construcción del Plan Turístico Cantonal que permita diagnosticar la situación turística del cantón, realizando un análisis FODA e identificando sus potencialidades; pero sobre todo, incluir a los grupos sociales en condición de vulnerabilidad en la construcción e implementación de dicho Plan Cantonal como parte de su derecho a una participación activa en el desarrollo territorial del cantón: mujeres, jóvenes, personas en movilidad humana, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, personas adultos mayores, personas con discapacidad.

En este contexto, el GAD Mira toma la decisión de implementar como política pública el desarrollo del turismo como una alternativa válida para la generación de valor agregado a las diferentes formas productivas que se impulsan en el Cantón. Tomando como base las iniciales actividades turísticas que están presentes en ciertas comunidades del Cantón, pretende construir un destino turístico planificado con la participación de actores institucionales, la academia, los grupos sociales y económicos presentes en el Cantón Mira,

en un ejercicio de Gobernanza amplia y sobre todo buscando que las personas sean las beneficiarias de este.

Luego de dos años de confinamiento (2020-2021), del temor a compartir con otras personas los espacios cerrados, la necesidad de viajar y buscar espacios libres de naturaleza como los que posee el Cantón Mira, se convierten en la gran oportunidad, en un extraordinario motivador para que pensemos en una actividad turística como el motor para la recuperación económica, la generación de plazas de trabajo, la posibilidad de generar inversión, el fortalecimiento de capacidades, la inclusión social y el ejercicio de sus derechos por parte de mujeres y hombres históricamente marginados de oportunidades económicas, y un largo etcétera que el turismo plantea como una alternativa de desarrollo social y económico.

Los recursos naturales y culturales identificados en el Cantón Mira como potenciales para el aprovechamiento turístico, tras la pandemia son valorados y apetecidos por las personas de otros cantones de la provincia del Carchi, de las provincias de Imbabura y Pichincha, de las ciudades del sur del vecino país de Colombia, que deberán ser considerado como potenciales mercados

El nuevo mercado turístico, compuesto por hombres y mujeres jóvenes, familias, parejas, viajeros solos, todos identificados por el uso de modernos medios de comunicación basados en la tecnología y las redes sociales, está ávido de un encuentro con la naturaleza, con destinos seguros tanto en lo sanitario como en espacios libres de delincuencia, es decir buscan una experiencia única, diferente pero sobre todo que le permita recuperación de su condición física y mental afectada por el confinamiento obligado durante los últimos dos años (2020-2021) por la presencia del COVID - 19 en el mundo entero.

La decisión política de las autoridades del Cantón Mira para trabajar por el desarrollo planificado del turismo, la calidad de sus recursos naturales y culturales, la calidad y apertura de sus habitantes hacia los visitantes, la cercanía a los potenciales mercados identificados, la facilidad de acceso a su territorio, permiten vislumbrar un futuro muy interesante en su propósito de convertirse en un destino turístico en el Norte del Ecuador.

2. Las bases y metodología para la construcción del Plan de Turismo del Cantón Mira

2.1. las bases sobre la que se asienta el plan

El Plan de Turismo del Cantón Mira -PLANTUR 2025 - sustenta su formulación en lineamientos internacionales y nacionales. A nivel internacional considera los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas al 2030; el Código Ético de la Organización Mundial de Turismo. A nivel nacional: el Plan Nacional de Turismo 2030, el PDOT y Plan de Turismo de la Provincia de Carchi[1].

Es importante señalar que el Plan de Turismo del Cantón Mira tiene como uno de sus pilares las políticas nacionales y locales que buscan garantizar el ejercicio de los derechos de las personas pertenecientes a los grupos vulnerables: jóvenes, mujeres, nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, personas con discapacidad, adultos mayores, personas en condición de movilidad humana. Actores que han participado tanto en la realización del diagnóstico como en la construcción del Plan. En los lineamientos estratégicos del Plan de Turismo del Cantón Mira se establecen acciones que los involucra directamente en la gestión, la capacitación, la construcción de emprendimientos, el acceso igualitario a un trabajo digno, en los espacios de toma de decisiones.

A continuación, el detalle de los postulados que orientan la planificación del turismo en el Cantón Mira.

2.1.1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Es innegable la influencia de la actividad turística como factor fundamental del desarrollo y crecimiento económico en los países del mundo en donde se trabaja de forma planificada en la misma. Según cifras disponibles de la Organización Mundial del Turismo, el denominado sector turístico aporta con al menos el 10% del PIB mundial y uno de cada diez puestos de trabajo en todo el mundo. Según la misma fuente, “El turismo no solo genera crecimiento, sino que también mejora la calidad de vida de las personas, favoreciendo la protección del medio ambiente, defendiendo un patrimonio cultural diverso y consolidando la paz en el mundo”.

[1] La Asociación de Municipalidades del Ecuador señala que trabajan con los GAD Municipales en el asesoramiento de las metodologías para la elaboración de planes de marketing turístico, planes de desarrollo turístico municipal y, cuentan con el siguiente material: Guía para la gestión turística del alcalde o la alcaldesa, Metodología de Atractivos Turísticos, Metodología de Productos Turísticos y Ordenanza Tipo.

En la publicación “El turismo y los objetivos de desarrollo sostenible. Buenas prácticas en las Américas” (OMT, 2018) se señala el impresionante potencial del turismo a fin de estimular el desarrollo sostenible, así es fundamental subrayar que puede contribuir al logro de cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sin embargo, el turismo está incluido concretamente como meta en los Objetivos 8, 11, 12 y 14 sobre crecimiento económico sostenible, producción y consumo sostenibles, y uso sostenible de los océanos y de los recursos marinos, respectivamente, haciendo operativa la consecución de dichos objetivos, en lugar de constituir meramente una aspiración como se evidencia en los tres ODS señalados que son compartidos a continuación:

> **ODS 8**: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
>
> **ODS 11**: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
>
> **ODS 12:** Garantizar modalidades de consumo y de producción sostenibles
>
> **ODS 14:** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

2.1.2. Código de Ética Mundial para el Turismo

El Código Ético Mundial para el Turismo (OMT, 2001) es un marco fundamental de referencia para el turismo responsable y sostenible, concebido para orientar a los principales actores del desarrollo turístico, pues se dirige por igual tanto a gobiernos como a empresas turísticas, comunidades y turistas. Su objetivo principal es ayudar a maximizar los beneficios del sector, minimizando a la vez sus posibles consecuencias negativas para el medio ambiente, el patrimonio cultural y las sociedades de alrededor del mundo.

El Código Ético Mundial para el Turismo fue aprobado por unanimidad en septiembre-octubre de 1999 por la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (OMT) reunida en Santiago de Chile, y su reconocimiento dos años después por las Naciones Unidas, alentó explícitamente a la OMT a promover el cumplimiento real de sus disposiciones. Aunque el Código no es jurídicamente vinculante, incorpora un mecanismo de aplicación voluntaria a través de su reconocimiento del papel del Comité Mundial de Ética del Turismo, al que las partes pueden remitir cualquier cuestión relativa a la aplicación e interpretación del documento.

Los objetivos que plantea el Código Ético Mundial para el Turismo son:

- Minimizar los efectos negativos del turismo en el medio ambiente y en el patrimonio cultural.
- Aumentar al máximo los beneficios para los residentes de los destinos turísticos.
- Proteger el futuro del sector turístico.
- Aumentar su contribución a la prosperidad económica, a la paz y al entendimiento entre todas las naciones del mundo.
- Promover un orden turístico mundial equitativo, responsable y sostenible, en beneficio mutuo de todos los sectores de la sociedad y en un entorno de economía internacional abierta y liberalizada.

Los diez principios que son planteados en el Código Ético Mundial para el Turismo son señalados a continuación:

Artículo 1: Contribución del turismo al entendimiento y al respeto mutuos entre hombres y sociedades

Artículo 2: El turismo, instrumento de desarrollo personal y colectivo

Artículo 3: El turismo, factor de desarrollo sostenible

Artículo 4: El turismo, factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad

Artículo 5: El turismo, actividad beneficiosa para los países y las comunidades de destino

Artículo 6: Obligaciones de los agentes del desarrollo turístico

Artículo 7: Derecho al turismo

Artículo 8: Libertad de desplazamiento turístico

Artículo 9: Derechos de los trabajadores y de los empresarios del sector turístico

Artículo 10: Aplicación de los principios del Código Ético Mundial para el Turismo

2.1.3. Plan Nacional de Turismo 2030

El Plan Nacional de Turismo 2030 publicado por el Ministerio de Turismo del Ecuador en el año 2019 es un instrumento orientado de actuación del sector turístico del país, se centra en la búsqueda de la competitividad del destino Ecuador, con el objetivo de hacer del turismo un agente de cambio positivo en la economía nacional a largo plazo. Para avanzar

en esta crucial tarea, considera necesario contar con el accionar inspirador del sector privado, la gestión del aparataje gubernamental y el apoyo normativo encaminado a la mejora de incentivos que profundicen las alianzas público –privadas y, por ende, fortalezcan una gobernanza colaborativa y participativa.

Objetivos y estrategias del Plan Nacional de Turismo 2019

Eje 1 Destinos y calidad siendo su objetivo estratégico el incrementar la competitividad de los destinos a través de la innovación de productos y la calidad en la prestación de los servicios turísticos.

Eje 2 Conectividad siendo su objetivo estratégico el incentivar y promover los sistemas de conectividad aérea, terrestre, fluvial y marítima; así como los sistemas de comunicación digital en los destinos turísticos del Ecuador.

Eje 3 Seguridad Turísticas cuyo objetivo estratégico es propiciar un entorno seguro y de bienestar para los turistas nacionales y extranjeros en los destinos turísticos a nivel nacional.

Eje 4 Mercadeo y Promoción cuyo objetivo estratégico es impulsar el posicionamiento eficiente del destino en los principales mercados internacional y nacional, fortaleciendo la gestión de promoción y mercadeo turístico.

Eje 5 Fomento a la inversión cuyo objetivo estratégico es incrementar y diversificar la inversión turística dinamizando la cadena de valor del sector.

Las metas planteadas por el Plan Nacional de Turismo 2019 se refieren a los siguientes

a) Incrementar el número de llegadas internacionales de viajes extranjeros al país

b) Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor

c) Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas

Los retos estructurales planteados por el Plan Nacional de Turismo 2019 son las siguientes:

1. Incremento de número de visitas
2. Incremento en la estadía (días) y gastos
3. Incremento de ingresos por turismo
4. Incremento del empleo

2.1.4. PDOT y Plan de Turismo de la Provincia del Carchi

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Carchi 2030 se realiza el análisis de las potencialidades del territorio provincial y se plantean 4 modelos: desarrollo económico, desarrollo ambiental, desarrollo de infraestructura y conectividad, desarrollo social y cultural; modelos que están recogidos en el Plan de Turismo de la Provincia. Es importante señalar que en los cuatro modelos se detallan líneas de acción que directa o indirectamente influyen en el desarrollo de la actividad turística como se puede visualizar a continuación:

1.- Modelo de desarrollo económico:

- Turismo de Manifestaciones Culturales
- Turismo en Sitios Naturales
- Área de Agroindustrialización
- Área de Nuevos Productos
- Prácticas Agro Silvo Pastoriles
- Manejo de Cobertura Vegetal
- Transferencia de Tecnología
- Turismo
- Agroindustrialización
- Cadenas de Valor

2.- Modelo de Desarrollo Ambiental:

- Áreas Protegidas
- Conservación del Patrimonio Natural
- Corredor Biológico
- Restauración Biológica y Aprovechamiento
- Eslabones Biológicos
- Gestión de Cuencas Hidrográficas
- Manejo de Impacto Ambiental
- Gestión de Riesgo

3.- Modelo de Desarrollo de Infraestructura y Conectividad:

- Vías de acceso de primer orden
- Vías de acceso de segundo orden
- Vías de acceso de tercer orden
- Puentes
- Dotación de Servicios Básicos
- Dotación de Infraestructura de Riego
- Dotación de Energía Geotérmica

- Dotación de Energía Eólica
- Hidroeléctrica

4.- Modelo de Desarrollo Social y Cultural:

- Fortalecimiento de Identidad
- Desarrollo Cultural
- Gestión Social
- Fortalecimiento Organizacional de Actores Sociales
- Ministerio de Cultura
- Región Afroecuatoriana
- Nacionalidad Awá
- Mestizos
- Seguridad Alimentaria
- Servicios Sociales (salud, educación y vivienda)
- Relación Cultural Binacional e Interprovincial

En el Plan de Turismo de la Provincia del Carchi se plantean tres corredores para unir varios atractivos turísticos de la provincia, lo cual facilitaría la visita turística considerando la diversidad de climas y atractivos: Paraíso Escondido (sector noroccidental de la provincia), Alto Andino (sector cordillera oriental – centro de la provincia) y, Del Valle (sector Mira). Los corredores y rutas planteados en el presente Plan tienen la posibilidad de articularse con los corredores provinciales descritos.

2.1.5. Innovación social para la inclusión y la igualdad

El turismo ha tenido un extraordinario crecimiento en la última década y se han logrado avances importantísimos en los temas relacionados a su comercialización, promoción, planificación para lograr competitividad en un mercado cada vez más exigente. Sin embargo, las actuales condiciones, impuestas por la pandemia producto de la presencia del COVID - 19 que han roto absolutamente todos los esquemas en los destinos turísticos del mundo, representan una extraordinaria oportunidad para rediseñar y diseñar nuevos productos para una potencial demanda que busca satisfacer necesidades más específicas y que requieren nuevas formas de gestionarlos en un entorno de mercado con actores que no han sido considerados de manera directa en la actividad turística.

La OMT en el momento actual ha lanzado un reto: Turismo para un crecimiento inclusivo, esto implica reiniciar el turismo pensando en las personas y como expresa Zurab Pololikashvili, Secretario General de la OMT "Nuestro sector les da la oportunidad de ganarse la vida. Y de ganar no solo un salario, sino también dignidad e igualdad. Los

empleos del turismo empoderan también a las personas y les brindan una oportunidad de encontrar su lugar en sus propias sociedades, a menudo por vez primera." (UNWTO, 2021); o cómo lo expresa Omar Matamores en su artículo *Innovación en el turismo para la inclusión social de personas con discapacidad y adultos mayores*, "La historia le ha dado a la actividad turística un lugar privilegiado en las actividades de tiempo libre de las personas, sin embargo, los cambios sociales, legales y culturales le han dado un lugar al turismo como derecho humano" (Matamores, 2016). Esto implica, por supuesto, cambios fundamentales a la hora de gestionarlo.

Esta perspectiva del turismo como "derecho" de las personas nos pone en un contexto en el que las personas en condiciones de vulnerabilidad: jóvenes, mujeres, nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano, adultos mayores, en movilidad humana deben participar de manera protagónica en la gestión de la actividad turística en el Cantón Mira. Esto significaría ser partícipe en la planificación, en la construcción del destino turístico, en el acceso a los programas de capacitación, en el desarrollo de emprendimientos vinculados al sector y en la prestación de servicios. Además, la implementación del PLANTUR MIRA 2025 contribuirá de manera directa a garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

De manera complementaria la inclusión social y el ejercicio de derechos también incorpora construir un destino turístico que brinde una experiencia única y considere las especificidades de mujeres y hombres en condiciones de vulnerabilidad. Esto significa, para la atención de personas en condición de discapacidad, por ejemplo, todos los involucrados en la gestión del destino debemos actuar para que el disfrute de dichas actividades sea a plenitud, es decir, con conocimiento sobre qué significa tener una condición de vulnerabilidad, cuáles son los requerimientos de una persona en tal o cual condición. Esta conciencia permitirá a todos los involucrados crear condiciones para el disfrute de la experiencia para todos por igual, por citar algunos ejemplos: diseño de accesos, establecimiento de protocolos, preparación del personal, rediseño de espacios, atención especializada.

En conclusión, el PLANTUR MIRA 2025 plantea construir un "destino turístico inclusivo" que contribuya a garantizar el ejercicio de los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad desde esta doble perspectiva: como protagonista en la construcción y gestión turística a través de participación en los emprendimientos, negocios, empresas de carácter individual, familiar, comunitaria, asociativa, corporativa, sean propios o de terceros; y con servicios e infraestructura que responda a las necesidades específicas de turistas, visitantes, excursionistas con alguna condición de vulnerabilidad.

2.2. La Metodología Ágil de Co-creación de Destinos - MACD

Las metodologías ágiles, las cuales provienen del mundo de los negocios y emprendimientos, siendo la más conocida el lienzo de Oster Walder como lienzo canvas donde de manera visual podemos trabajar en los 9 principales ámbitos de un negocio, de forma ágil, rápida y centrándose en los puntos clave del modelo a mejorar, tienen su réplica también en el sector turístico, generando las metodologías ágiles en turismo

Del mismo modo que en un modelo de negocio, al abordar el análisis , planificación y gestión del destino turístico, se pueden aplicar estas metodologías utilizando los ejes para el desarrollo como áreas clave en un canvas, identificando las brechas de todos los ejes de forma visual, ayudando a identificar más claramente y desde una perspectiva global de destino cuáles son las brechas de base a mitigar de forma priorizada con el objetivo de poder seguir avanzando en el desarrollo de las siguientes en una secuencia lógica y alineada con los planes de desarrollo del territorio.

Por tanto la metodología ágil utilizada en turismo, se basa en disponer todas las brechas identificadas en los 6 ejes de análisis: 1) Gobernanza, 2) Inclusión Social y Derechos, 3) Marketing, 4) Infraestructura y Facilidades Turísticas, 5) Seguridad y 6) Sostenibilidad y Productos Turísticos, para desde ahí, proponer proyectos que sigan una secuencia de desarrollo lógico, centrando la estrategia de implantación del plan en los proyectos que mitigan las brechas de base prioritariamente y además no generen conflicto con los demás proyectos del plan de desarrollo PDYOT sino sinergia al desarrollar para el turismo una amplia red de espacios donde aplicar y ejecutar el resto de proyectos.

La metodología ágil en turismo se desarrolló en 4 fases:

Fase 1: a través de un proceso abierto de co-creación basado en talleres territoriales participativos con actores claves vinculados al turismo, representantes sociales, productivos y comunitarios, representantes de los grupos vulnerables; entrevistas, visitas técnicas y análisis de fuentes secundarias, se identificaron en los diversos talleres realizados las brechas desde las cuales se generan los objetivos estratégicos del plan, y de ahí la misión y la visión del mismo y la orientación de los proyectos.

Fase 2: se desarrolló un análisis territorial geográfico por capas de información con el objetivo de zonificar y estructurar el destino turístico de forma viable y atractiva, contando con elementos suficientes para plantear los programas, sus objetivos y delinear los proyectos de actuación e integración con gobernanza inclusiva.

Fase 3: se elaboró una matriz de proyectos base entre los que se analizan, articulan e integran los proyectos o ideas planteados por los participantes, relacionados con los 6 ejes del plan. El banco de proyectos prioriza el desarrollo de aquellos que

mitigan brechas de base para desbloquear otros desarrollos, cuentan con posible financiación para ello, y responden a la voluntad política. La propuesta de proyectos por ejes pretenden mitigan de forma sinérgica diversas brechas al mismo tiempo, así como desbloquean brechas de base como por ejemplo, la necesidad de, primeramente, contar con espacios de uso turístico adaptados, accesibles, seguros, atractivos y con una base de servicios y seguridad para ser visitados, para lo cual se necesita normalmente grandes proyectos de infraestructura de inversión, en esta ocasión solucionado gracias a un innovador programa de Mingas Comunitarias inclusivas que capacita, dota y aplica una primera base de caminos, parqueaderos, miradores, pequeñas obras necesarias para hacer accesibles y visitables de forma segura y valiosa los diversos espacios de un mapa de experiencias turísticas al mismo tiempo que avanza decididamente en la inclusión social y en la transferencia de conocimiento y habilidades a la población en riesgo de exclusión social y en movilidad.

Fase 4: para finalizar se elabora una estrategia de implantación del plan que secuencie y priorice los proyectos definidos dentro de una lógica de desarrollo de espacios y capacidades por fases, de forma viable y especialmente ancle los elementos necesarios para la actividad turística en el cantón.

3. Orientación estratégica

3.1. Visión

El Cantón Mira en la provincia del Carchi, será al final del año 2025 un Cantón de oportunidades ejemplo de desarrollo turístico sostenible en la región norte del país, garantizando el ejercicio de los derechos de los actores sociales a través de la integración social, cultural, ambiental y productiva de su ecosistema humano, fortalecido en el conocimiento, la calidad y participación.

3.2. Misión

El desarrollo y mejoramiento de los productos turísticos experienciales e infraestructuras de soporte para la actividad turística, el encadenamiento productivo, cultural, responsabilidad ambiental y avance en asegurar los derechos fundamentales y universales de las personas, promoviendo la inclusión social como un mecanismo para cubrir las necesidades del desarrollo turístico sostenible, integrador y fuente de progreso para todos los habitantes del cantón Mira.

3.3. Propuesta de Valor

Balcón de los Andes. Cada pedazo del territorio del Cantón Mira permite una mirada en vivo de lo que significa el Ecuador: su diversidad cultural, social, ambiental, productiva; una ruralidad que brinda libertad, una experiencia de vida tanto para la comunidad que construye el Cantón (anfitriona) y las personas que visitan el territorio anhelando un encuentro vital con la naturaleza. Una experiencia que a más de visitar permite sentir que "se está viviendo".

3.4. Ejes estratégicos, objetivos y programas

Los ejes estratégicos planteados en el PLANTUR MIRA 2025 son Gobernanza, Inclusión Social, Marketing, Infraestructura y Facilidades Turísticas, Seguridad y Sostenibilidad. Estos ejes de manera articulada y complementaria permiten visualizar y orientar las acciones previstas en el PLAN. En el siguiente gráfico se puede observar la lógica indicada.

Gráfico 1. Articulación temática de los ejes en el PLANTUR 2025

Cada eje consta de un objetivo estratégico y los respectivos programas; programas que están conformados por los diferentes proyectos a implementarse para alcanzar los objetivos. A continuación, el detalle:

Tabla 1. Ejes, objetivos estratégicos y programas

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS
GOBERNANZA	Mantener espacios de diálogo, participación y establecer alianzas entre los actores públicos, privados, comunitarios, sociales que tienen competencias y acciones relacionados con la actividad turística, para la definición de	Políticas públicas para el turismo
		Coordinación interinstitucional para el turismo
		Asociatividad y trabajo en redes
		Cultura Turística
		Formación y capacitación

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS
	la política pública, la planificación, la implementación conjunta de acciones y la evaluación de los objetivos establecidos en el Plan de Turismo Mira 2025	Institucionalidad para el turismo
INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS	Asegurar una gestión turística inclusiva, social y accesible para los actores en situación de vulnerabilidad: jóvenes, mujeres, nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, personas con discapacidad, personas en situación de movilidad humana; y fomentar su participación en la planificación, la capacitación, la implementación de actividades a través de sus organizaciones, asociaciones, grupos familiares o individuales, en el derecho a oportunidades de empleo, en los espacios de toma de decisiones y rendición de cuentas.	Programa emprendimientos comunitarios inclusivos que oferten servicios y productos relacionados con el sector turístico
		Programa inclusión laboral para mujeres y hombres jóvenes del Cantón Mira.
		Programa para la integración de la población afroecuatoriana en el sector turístico.
		Programa “Creando espacios y tiempos para un compartir mágico”
MARKETING	Construir de forma inclusiva y sostenible un sistema estable de marketing profesionalizado para la marca turística “Cantón Mira”, creando las estructuras, canales, estrategias y tipos de acciones más valiosas posibles para ser atractiva frente a la demanda local, regional, nacional y atractivos para la distribución internacional.	Lineamientos para un Plan de Marketing Turístico
		Programa para la co-creación de campañas base de calendario comercial -turístico
		Programa de articulación con cantones vecinos-mancomunidades turísticas para productos turísticos comunes

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS
		Desarrollo de Mapa de Experiencias Turística
		Sofisticación de la oferta turística
		Formación en marketing turístico
INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES TURÍSTICAS	Planificar y promover la inversión pública, privada y comunitaria para la construcción y mantenimiento de infraestructura básica y facilidades turísticas que conviertan a Mira en un destino turístico importante de la región norte del país.	Infraestructura de servicios básicos y vial
		Facilidades turísticas
		Señalización turística
SEGURIDAD	Crear un sistema corresponsable de cuidado y vigilancia colectiva de la seguridad tanto para los turistas y visitantes como para los actores de la cadena de valor turística. Articular las políticas de seguridad del cantón a las nacionales para la gestión turística en el marco de la pandemia generada por COVID-19. Se podría incluir tema Bioseguridad – COVID??	Programa de seguridad ciudadana para el turismo.
		Programa de bienestar turístico.
		Programa de prevención de riesgos en las actividades turísticas
SOSTENIBILIDAD Y PRODUCTOS TURÍSTICOS	Aprovechamiento planificado y sustentable de los recursos naturales y culturales, como base estructural del ecosistema turístico del Cantón Mira.	Sostenibilidad ambiental
		Productos turísticos sostenibles: corredores y rutas

4. Ejes y programas

4.1. Eje Gobernanza

El eje Gobernanza busca situar la planificación estratégica basada en la participación ciudadana como eje central del desarrollo territorial de manera que las comunidades locales decidan y dirijan su propio futuro. Para ello se plantea establecer órganos permanentes que consideren la participación activa de actores representativos del sector turístico y de la sociedad civil, para la planificación, la presupuestación participativa, la toma de decisiones, la rendición de cuentas. Para la gobernanza es importante incentivar la creación de instituciones y proyectos sustentado en la colaboración pública - privada - comunitaria.

En esta línea es fundamental crear sistemas permanentes, de fácil acceso y actualizados de información y datos abiertos donde, tanto administraciones como empresas, universidades y profesionales independientes compartan e intercambien la información que generan de manera personal, organizativa o institucional.

4.1.1. Programa Políticas públicas para el turismo

Justificación del programa

El Plan Nacional de Turismo 2030, publicado por el Ministerio de Turismo del Ecuador en el año 2019 propone las siguientes políticas públicas del turismo en Ecuador.

1. Fomentar el turismo sostenible, accesible e inclusivo como modelo de desarrollo en todos los niveles de gestión, basándose en la revalorización y conservación del patrimonio cultural y natural; la generación de desarrollo productivo y social; así como, el acceso a oportunidades para disfrutar de la actividad turística de una manera segura, cómoda y autónoma.

2. Fortalecer la gestión de los destinos a través de la coordinación interinstitucional entre los actores del sector público, privado, académico, asociativo y comunitario, sustentado en sistemas eficientes de gobernabilidad colaborativa y gestión descentralizada y desconcentrada.

3. Mejorar la competitividad de los destinos, basada en la planificación turística, la generación de productos turísticos innovadores y la prestación de servicios de calidad, favoreciendo al turismo como base local como factor diferenciador de la oferta turística.

4. Dinamizar la conectividad (transporte, infraestructura y comunicación) nacional e internacional mediante la atracción y el fomento de nuevas operaciones aéreas, terrestres, marítimas y fluviales; así como fomento de la inversión pública y privada en infraestructura aeroportuaria, portuaria y terrestre, complementada con el fortalecimiento de la cobertura de servicios de comunicación inteligente.

5. Fomentar la inversión turística nacional y extranjera directa, a través de la creación y mejora de incentivos, la diversificación de fuentes y líneas de financiamiento (público y privado), la dinamización de los encadenamientos productivos y la empleabilidad.

6. Impulsar la inteligencia de mercados turísticos a través del levantamiento de datos y estadísticas, así como del monitoreo de la percepción y el impacto de las estrategias de promoción, para direccionar la toma de decisiones de mercado acorde con las necesidades del turismo y sus tendencias a nivel mundial.

El Plan de Turismo Cantonal de Mira se alinea a estas políticas nacionales en especial a la política número 2 “Fortalecer la gestión de los destinos a través de la coordinación interinstitucional entre los actores del sector público, privado, académico, asociativo y comunitario, sustentado en sistemas eficientes de gobernabilidad colaborativa y gestión descentralizada y desconcentrada.

El GAD Municipal de Mira encuentra en la actividad turística la posibilidad de reactivación de los sectores productivos del Cantón en especial el turismo por su altísima capacidad para generar fuentes de empleo, inclusión social a todo nivel, posibilidad de aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales y culturales, todo esto basando su desarrollo de forma ordenada y planificada.

Considera al turismo como la posibilidad válida de desarrollo social y económico para todos los habitantes del Cantón, es decir una visión de reactivación pensando en las personas ratificando de esta manera los postulados planteados desde la OMT por parte de su Secretario General: Es, fundamental que los numerosos beneficios sociales y económicos que aporta el turismo estén al alcance de todos.

Objetivos del programa

Aprovechar los recursos naturales y culturales, es decir el patrimonio del Cantón Mira, para actividades turísticas, mediante la puesta en valor de la calidad, liderado por el administrador del territorio al asumir la competencia de turismo a través de la emisión y puesta en vigencia de una ordenanza que le permita gestionar la actividad turística de manera sostenible y con la participación de todos los actores tanto públicos como privados y la participación colaborativa de las representaciones sociales del territorio.

Proyectos propuestos

Proyecto: 4.1.1.1 Ordenanza que regula la planificación, regulación, control y gestión de las facultades para el desarrollo de las actividades turísticas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mira.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
En concordancia con el artículo 53 y 57 del COOTAD reconoce a los gobiernos autónomos descentralizados las facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, sin embargo el GAD Municipal de Mira no cuenta con una Ordenanza de Turismo.	Contar con una ordenanza que regula la planificación, regulación, control y gestión de las facultades para el desarrollo de las actividades turísticas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mira.	Emprendedores, servidores turísticos, sectores comercial, artesanal, productivo del Cantón Mira.	Inicia 2021 Duración 4 años

4.1.2 Programa Coordinación interinstitucional para el turismo

Justificación del programa

La gobernanza de acuerdo con el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española es el arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el estado, la sociedad civil y el desarrollo de la economía. De acuerdo al Plan de Turismo del Ecuador 2030 la Gobernanza Turística es la forma de plantear la gestión de los destinos turísticos con la coordinación y auto-organización de los agentes sociales.

En tal virtud se hace necesario y prioritario que en el Cantón Mira se trabaje de forma coordinada con todos los niveles de gobierno nacional, provincial y parroquial, con la academia, con los empresarios turísticos, con los emprendedores servidores turísticos, cona las organizaciones sin fines de lucro, con las asociaciones y con las comunidades, considerando que la sociedad civil es parte y beneficiaria de todas las acciones en su territorio, por tanto a mejor planificación, organización y coordinación mejor serán los resultados que se obtengan con beneficio para todos.

Objetivos del programa

Impulsar el desarrollo y promoción turística del cantón Mira con la participación de todos los entes de la cadena de valor del turismo, aplicando un modelo de gestión público-privado que de acuerdo con los estudios e investigaciones es el modelo más idóneo para

alcanzar el desarrollo turístico sostenible de un destino turístico donde la participación de todos genera el beneficio para todos.

Proyectos propuestos

Proyecto: 4.1.2.1 Creación del Consejo Cantonal de Turismo de Mira			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ Vinculados**	**Duración del proyecto**
El Consejo Cantonal de Turismo es la instancia máxima de gestión participativa que lidera el accionar del turismo en el territorio cantonal. El GAD de Mira no lo ha conformado aún. El Consejo Cantonal de turismo está presidido por el Alcalde, asesorado por Procuraduría y la persona responsable de Turismo asumirá la secretaría del Consejo Cantonal de Turismo. Deberá ser convocado periodicamente. El Consejo Cantonal de Turismo es quien impulsa el desarrollo turístico cantonal y articula con otros niveles de gobierno, instituciones públicas y organizaciones locales.	Constituir el Consejo Cantonal de Turismo de Mira, con un modelo participativo de gestión público - privado, académico y comunitario.	Emprendedores, servidores turísticos, sectores comercial, artesanal, productivo del Cantón Mira.	Inicia 2021 Duración 4 años

Proyecto: 4.1.2.2 Agenda interinstitucional para la gestión turística cantonal de Mira			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
Una agenda interinstitucional permite organizar y orientar el trabajo de las diferentes instituciones que tienen competencia en el territorio optimizando recursos e interviniendo de forma conjunta e integral en el destino turístico. La Agenda se evalúa y replantea cada año liderado por el Consejo Cantonal de Turismo del GAD Municipal de Mira.	Elaborar una agenda interinstitucional con los otros niveles de gobierno, Ministerio de Turismo, otras Instituciones y organizaciones de la zona para la gestión conjunta y organizada en el destino turístico Mira.	Emprendedores, servidores turísticos, sectores comercial, artesanal, productivo del Cantón Mira y otros Cantones aledaños.	Inicia enero 2022 duración del proyecto 4 años

4.1.3 Programa Asociatividad y trabajo en redes

Justificación

La asociatividad es una excelente estrategia para el fortalecimiento de las actividades productivas ya que permite la optimización de recursos, mejoras en los niveles de organización y por supuesto la mejora de la competitividad y productividad de las comunidades, este mismo concepto se aplica perfectamente en el turismo dentro de las comunidades.

Se conocen muchos ejemplos en los que las comunidades han emprendido en actividades turísticas pero que lamentablemente con un nivel muy bajo de asociatividad y organización comunitaria, no han podido salvar los escollos presentados como el aprovechamiento de muy pocas personas y el muy pequeño beneficio de la gran mayoría de sus integrantes, este problema presente en muchas experiencias se puede minimizar apoyándose en el trabajo colectivo para beneficio y participación de todos. El trabajo en redes permite la participación de todos los actores de la comunidad desde su experiencia y habiendo encontrado un enorme potencial agroproductivo en todo el territorio del cantón Mira, se plantea la conformación de manera colaborativa para la participación comunitaria en

productos turísticos tales como agroturismo, la gastronomía, el avistamiento de aves y otros factibles de trabajarse en este territorio.

Objetivos del programa

Aprovechar las organizaciones ya existentes en la sociedad civil del Cantón tales como: organizaciones de productores agrícolas especialmente en su producto estrella el aguacate, el café, organizaciones de jóvenes alrededor del Manifiesto Juvenil, grupos de artesanas en la comunidad de Mascarilla, Adultos mayores de la Concepción, Asociación de Mujeres Ranas y Anturios de la comunidad de Chinambi, mujeres en condición de movilidad del Cantón Mira, para el trabajo colaborativo en la actividad turística aprovechando todo el potencial que el Cantón tiene en su patrimonio natural y cultural.

Proyectos propuestos

Proyecto: 4.1.3.1 Conformación de redes por productos: agroturismo, turismo activo, turismo de eventos-deportivo, turismo gastronómico, turismo comunitario, turismo de avistamiento de aves y otros en el Cantón Mira.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
Luego de identificar las potencialidades de cada territorio y presentar los beneficios de la organización en actividades turísticas en la conformación de redes para cada tipo de modalidad turística. Aprovechar la producción agropecuaria para promover la visita turística con interés por las aves, el café, el aguacate y otros. Promover la asociatividad alrededor de las habilidades artesanales de los diferentes grupos de mujeres de las comunidades de Chinambí, Mascarilla, La Concepción, Juan Montalvo y Mira. Promover las actividades relacionadas al interés deportivo en la especialidad del ciclismo, parapente, excursionismo de las parroquias Mira, Jacinto Jijón y Caamaño.	Conformar redes de turismo comunitario en las cuatro parroquias del Cantón Mira.	Mujeres de las comunidades afroecuatorianas de la Cuenca del Río Mira. Jóvenes del colectivo Manifiesto Juvenil. Asociación de mujeres en movilidad del Cantón Mira. Grupos de adultos mayores de la parroquia de la Concepción.	Inicia 2021 Duración 4 años

4.1.4. Programa Cultura Turística

Justificación

La cultura turística la entendemos como ese conjunto de actitudes y conocimiento que tanto anfitriones como turistas deben tener para trabajar en una actividad turística y hacer posible con su práctica que el disfrute de una estancia en un destino turístico tenga las condiciones que busca el visitante y en el caso del anfitrión reciba los beneficios de manera tal que no convierta su vida en una situación insostenible como ha ocurrido en muchos sitios donde la presencia masiva de turistas se ha vuelto incluso en motivo de abandono de los habitantes locales.

Según se explica en el documento "Breviario de cultura turística" de la Secretaría de Turismo en México: "La **Cultura Turística** tiene su fundamento desde la perspectiva del desarrollo sustentable, concebido como la adecuada administración de los recursos (naturales, materiales, financieros y humanos), de manera que se logre la mayor satisfacción del visitante y el mayor beneficio para la comunidad receptora."

Wilmer Alexis Rauda Calderón propone en su artículo: "Qué es la Cultura Turística y diez principios básicos" publicado en Entorno Turístico, practicar los diez siguientes principios de la cultura turística:

1. Recibe al visitante con calidez y amabilidad: Es decir que debemos como turismo receptor tratar siempre con buenos hábitos y costumbres al recibir al turista.

2. Trátalo como a ti te gustaría que te traten: Al igual que nosotros recibimos un cierto grupo de turistas con atención y servicio con calidad, nos gustaría que de igual forma se tratara nuestra persona.

3. Ofrece siempre un servicio o apoyo amigable y rápido: Debemos como generadores de turismo proporcionar un servicio inmediato y de calidad siempre al turista.

4. Interésate por capacitarte o estudiar continuamente: la capacitación es constante y en el sector turístico es importante ya que es una industria cambiante y debemos ser innovadores.

5. Conoce tu ciudad o localidad y sus atractivos para que brindes una orientación oportuna y confiable: Cuando se ofrecen servicios, lo principal es conocer lo que se proporciona y se vende al turista: esto llevará a un mayor conocimiento y actitud al ofrecer tus atractivos.

6. Promueve con orgullo los atractivos de tu localidad: Debemos identificar que atractivos son los que tenemos. Hablar de ellos con propiedad y enorgullecernos de nuestros recursos naturales y culturales.

7. Cuida los parques, monumentos y zonas de interés de tu localidad: Debemos preservar los patrimonios de nuestra ciudad, que serán elementos importantes para ofrecer un turismo cultural y otros.

8. Comenta con tus compañeros, amigos y familiares que atender bien al turista es tarea de todos: Siempre que nos visiten turistas debemos planificar todo su recorrido desde su transporte hasta su llegada a los sitios y conocer las personas que lo recibirán.

9. No abuses del turista cobrando más o prometiendo lo imposible: Recordemos que nosotros somos también turistas y no nos gustara que se aprovechen de nosotros pues nunca regresaremos a un lugar que se nos trate de esa manera.

10. Tu mejor cara será siempre una sonrisa: ¡Brinda al Turista una cálida bienvenida! La primera carta de presentación y por lo cual los turistas van a regresar. A un turista no le importará pagar cualquier precio siempre y cuando esté satisfecho, cómodo y sobre todo que lo traten con calidez y respeto.

Objetivos del programa

Crear conciencia turística en los habitantes del Cantón Mira a fin de que sean parte integral de la actividad, conozcan cuáles son sus beneficios, sean guardianes de su patrimonio y se conviertan en los verdaderos anfitriones de su territorio ya que están conscientes de que los beneficios que trae el turismo también les llega a ellos en términos de mejora de servicios tales como: mejor energía, mejor calidad de servicios básicos, mejora en la vialidad y accesos a los diferentes territorios del Cantón, promoción del cantón y un largo etcétera que han sido evidenciados en destinos turísticos consolidados a nivel nacional.

Proyectos propuestos

Proyecto 4.1.4.1: Diseño e implementación de una estrategia comunicacional para la concienciación turística, productiva, ambiental y cultural en el Cantón Mira.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
Diseño de una estrategia comunicacional desde la	Concienciar a la población del Cantón Mira de la	Todos los habitantes de	Inicia del 2022. Duración 4 años

Dirección de comunicaciones del Gad Mira a ser utilizada aprovechando el uso cada vez más extendido de las redes sociales para llegar a la población sobre la importancia y beneficios de la actividad turística en forma planificada.	importancia de trabajar en forma colaborativa en el desarrollo de una actividad turística de forma planificada y conseguir que la población cuide su patrimonio y se convierta en anfitrión turístico de su cantón.	las cuatro parroquias del Cantón Mira.	

4.1.5. Programa Formación y capacitación

Justificación

La necesidad de contar con hombres y mujeres capacitadas con habilidades, destrezas y conocimientos necesarios para entregar servicios que permitan tener una experiencia satisfactoria del visitante al Cantón Mira.

En esta línea se plantea un plan de capacitación turística que implique: desde conocimientos básicos de turismo hasta entregar las habilidades: cocina, guianza, anfitriona, entre las principales. Para ello, el plan orientará la capacitación a oficios y ocupaciones certificadas por el Ministerio de Trabajo, instancia que califica y otorga el respectivo certificado.

Objetivos del programa

Mejorar la competitividad turística de los prestadores de servicios de alojamiento, alimentación y otros servicios a través de un proceso de capacitación de cara a cumplir con los perfiles técnicos de competencias laborales y certificación previstos en la normativa nacional.

Proyectos propuestos

Proyecto 4.1.5.1: Elaboración e implementación del Plan de Capacitación en Turismo con base a los perfiles técnicos de competencias laborales.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
La capacitación es un proceso organizado para brindar a los participantes los conocimientos, desarrollar sus habilidades y modificar su actitud en función de las competencias que deben cumplir para determinada ocupación en el sector turístico. Los perfiles técnicos en el Ecuador están normalizados por la SETEC donde se aplican también normativas INEN. Existen 29 perfiles técnicos que incluyen áreas administrativas, de gestión, supervisión, formación y operativas, las cuales son indispensables en la actividad turística desde el sector privado a través de los negocios turísticos como alojamiento, servicios de alimentos y bebidas, transportación, operación e intermediación. Este proyecto debe repetirse cada año para obtener más participantes capacitados.	Mejorar la competitividad de los prestadores de servicios de alojamiento, alimentación y otros servicios a través de la aplicación de procesos de cumplimiento de correspondientes del programa de Competencias Laborales para el sector turístico ecuatoriano	Todos los prestadores de servicios de alojamiento, alimentación y otros servicios para el turismo del Cantón Mira. Grupos de jóvenes pertenecientes al colectivo Manifiesto Juvenil del Cantón Mira. Mujeres de las diferentes asociaciones identificadas y que están trabajando en actividades turísticas en la ciudad de Mira, en el Mirador del Cóndor, parroquia de la Concepción y Chinambí. Mujeres en condiciones de movilidad humana	Inicio en enero del 2022 y culmina en el 2025

Según la normativa nacional os perfiles técnicos a considerar en el plan de capacitación y certificación se señalan a continuación:

LISTA DE PERFILES TECNICOS DE TURISMO PARA CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	

1	Actividades de apoyo y control en la transformación de alimentos
2	Actividades de docencia en metodología de aprendizaje basado en proyectos ABP
3	Actividades de limpieza y arreglo de áreas de alojamiento
4	Actividades de recepción
5	Administración de empresas
6	Asistencia de preparación gastronómica en cocina
7	Asistencia de preparaciones gastronómicas en panadería y pastelería
8	Asistencia de contabilidad
9	Conservación y manejo de recursos naturales
10	Formación de formadores modalidad dual
11	Formador de formadores
12	Gestión de turismo rural
13	Gestión forestal
14	Gestión protocolar para el desarrollo de eventos
15	Guianza turística
16	Instructor de seguridad alimentaria - NTE INEN 2 460: 2008
17	Operaciones en servicio de alimentos y bebidas
18	Operaciones en turismo emisivo
19	Operaciones en turismo receptivo
20	Preparación de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
21	Preparación gastronómica de cocina
22	Preparación gastronómica de panadería
23	Preparación gastronómica de pastelería
24	Servicio de vinos y licores
25	Supervisión de limpieza de habitaciones y áreas de circulación
26	Supervisión de limpieza y arreglo de habitación (ama de llaves)
27	Supervisión de producciones gastronómicas
28	Supervisión en preparación de bebidas y servicio de alimentos y bebidas
29	Supervisión en procesamiento de productos derivados de cacao

Proyecto 4.1.5.2 Elaboración e implementación del Plan de Certificación y Acreditación ocupacional en perfiles técnicos de competencia laboral del turismo.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
Plan de certificación y acreditación ocupacional en base a los perfiles técnicos de competencias laborales acorde a las necesidades de los prestadores de servicios del Cantón Mira. Este proyecto debe repetirse cada año para obtener más participantes certificados y/ o acreditados.	Certificar y acreditar a un importante número de prestadores de servicios de alojamiento, alimentación y otros servicios para el turismo en las cuatro parroquias del Cantón Mira.	Grupos asociativos comunitarios, mujeres y jóvenes de la comunidad Chinambí, hombres y mujeres pertenecientes al colectivo Manifiesto Juvenil, de la parroquia Juan Montalvo, de la parroquia La Concepción.	Inicia en 2022. Duración 4 años

4.1.6. Programa Institucionalidad para el turismo

Justificación

Con la reforma del estado, la publicación de la Constitución de la República del Ecuador en el año 2008 y la publicación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el 2010, se da comienzo al sistema Nacional de Competencia que tiene como organismo técnico al Consejo Nacional de Competencias que es el organismo rector encargado de la regulación, planificación, coordinación, gestión y control de la asignación y transferencia de las competencias, en el marco de la descentralización y que se encarga entre otras funciones de regular la gestión de las competencias concurrentes entre los diferentes niveles de gobierno y cuya misión es .

El diagnóstico situacional del turismo en el Cantón Mira describe las necesidades que se tienen para desarrollar de forma participativa, incluyente y efectiva las facultades de la competencia de turismo que conforme a la Resolución Nro. CNC-001-2016 del Consejo Nacional de Competencias (2016) son la planificación turística cantonal, la regulación de la

actividad turística cantonal, el control de la actividad turística cantonal y la gestión turística cantonal.

En el diagnóstico del presente plan se ha podido evidenciar que el GAD Municipal de Mira no cuenta con una oficina técnica de turismo, no cuenta con un Inventario de atractivos turísticos validado por el Ministerio de Turismo ni se cuenta con un Catastro de establecimientos turísticos, herramientas de trabajo indispensables para el trabajo de planificación, regulación y control de la actividad turística en el cantón Mira.

Objetivos del programa

Ejecuta eficientemente la competencia concurrente del turismo mediante la atención de toda la institucionalidad municipal y de forma participativa ejercer responsablemente las facultades de planificación, regulación, control y gestión cantonal.

Proyectos propuestos

Proyecto 4.1.6.1 Creación de la oficina técnica de turismo en el GAD Municipal de Mira.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
En la estructura Orgánica de Gestión Organizacional por Procesos del GAD Municipal de Mira no se cuenta con una dependencia encargada de turismo, por ello es necesario que en la institución municipal se cree una dependencia que cuente con el recurso humano competente, la infraestructura, el equipamiento y la tecnología para ofrecer un servicio público de calidad y que ejecute las facultades de la competencia de turismo que se constituyen en su plan de trabajo.	Implementar una dependencia técnica municipal de turismo.	Emprendedores, servidores turísticos, sectores comercial, artesanal, productivo del Cantón Mira	Inicia 2021 Duración 4 años

Proyecto 4.1.6.2 Realizar y validar el Inventario de atractivos turísticos del Cantón Mira.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
Tomando como base lo establecido en el Manual de Atractivos Turístico (2018) emitido por el Ministerio de Turismo del Ecuador se elaboró un listado de Atractivos Turísticos. Así se cuenta con un listado total de 24 atractivos turísticos. Constituye un registro detallado de las características del atractivo más ubicación georeferenciada, tipo, subtipo, jerarquía y estado de cada atractivo turístico. Debe actualizarse cada año.	Contar con un inventario de atractivos turísticos del Cantón Mira debidamente validado por el Ministerio de Turismo.	Emprendedores, servidores turísticos, sectores comercial, artesanal, productivo del Cantón Mira	Inicia 2021. Duración 4 años

Proyecto 4.1.6.3 Elaboración del Catastro de Establecimientos Turísticos en el Cantón Mira			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
El Catastro de Establecimientos Turísticos es un listado detallado y georeferenciado de los negocios que ofrecen servicios turísticos en un territorio, que de acuerdo al artículo 5 de la Ley de Turismo son: alojamiento, servicio de alimentos y bebidas, transporte turístico, operación y agenciamiento, intermediación, parques de atracción estables. El Catastro de Establecimientos Turísticos es una herramienta para la regulación y control pues es la base para la recaudación de tasas de obligatoriedad de pago al Municipio. El Municipio de Mira no cuenta con un Catastro de establecimientos turísticos del cantón. El Catastro debe ser actualizado cada año.	Contar con la herramienta de regulación y control para la adecuada gestión del destino turístico Mira.	Emprendedores, servidores turísticos, sectores comercial, artesanal, productivo del Cantón Mira	Inicia 2021. Duración 4 años

4.2. Eje Inclusión Social y Derechos

El Eje Inclusión Social y Derechos tiene como propósito asegurar una gestión turística inclusiva, social y accesible. La gestión es inclusiva en cuanto promueve que todos los actores en situación de vulnerabilidad: jóvenes, mujeres, nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, personas con discapacidad, personas en situación de movilidad participen de manera directa y activa en las diferentes actividades vinculadas con la gestión turística; es decir, en la planificación, en la capacitación, en la implementación de actividades a través de sus organizaciones, asociaciones, grupos familiares o individuales, en el derecho a oportunidades de empleo, en los espacios de toma de decisiones y rendición de cuentas.

Es importante señalar que el programa incorpora el enfoque de género con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades efectivas en el sector turístico para las mujeres; ello implica ejecutar acciones tendientes a la promoción del liderazgo, el fomento de emprendimientos bajo la responsabilidad de las mujeres y, la implementación de buenas prácticas relacionadas con el protagonismo de las mujeres a través de sus diferentes formas organizativas en la construcción del Destino Turístico “Mira”.

Igualmente, desde el enfoque se busca promover políticas de empleo digno que favorezcan condiciones laborales justas, acceso a procesos de capacitación y formación, y la participación en experiencias innovadoras.

Esta dinámica se complementa con el impulso de acciones bajo la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa a ser asumida por las diferentes instituciones y empresas turísticas presentes en el Cantón Mira para crear condiciones y oportunidades dirigidas, especialmente a las personas que pertenecen a los grupos vulnerables.

4.2.1. Programa emprendimientos comunitarios inclusivos que oferten servicios y productos relacionados con el sector turístico

Justificación

El Plan de Turismo del Cantón Mira ha definido como uno de sus propósitos la construcción de experiencias a ser desarrolladas en las comunidades de las tres parroquias rurales y la cabecera cantonal; para ello se requiere la promoción y, el apoyo técnico y financiero para la implementación de emprendimientos comunitarios inclusivos que ofrezcan una variedad de servicios y productos vinculados con el sector. Los emprendimientos comunitarios inclusivos darán prioridad en su conformación a los jóvenes, las mujeres, a las personas pertenecientes al pueblo afroecuatoriano y nacionalidades indígenas, a las personas con discapacidad, a las personas en condición de movilidad humana, a los adultos mayores. Su

participación se sustentará en los conocimientos, destrezas, intereses y condiciones específicas de cada una de las personas.

El programa considera fases importantes: la capacitación sobre técnicas específicas para la construcción de facilidades turísticas, elaboración de trabajos en madera, servicios vinculados a la actividad turística y el apoyo para la asociatividad a través de la conformación de emprendimientos.

Objetivos del programa

El programa tiene como objetivos: crear condiciones para la participación activa de las personas que pertenecen a los diferentes grupos vulnerables en la gestión turística; y, promover la asociatividad de las personas involucradas en los grupos vulnerables para la conformación de emprendimientos inclusivos que ofrezcan productos y servicios turísticos en las diferentes comunidades y parroquias que conforman el Cantón Mira.

Proyectos propuestos

Proyecto 4.2.1.1. Artesanos del Turismo del Cantón Mira			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
El proyecto es de carácter formativo sustentado en una metodología fundamentalmente práctica con el propósito de conformar un grupo de personas capacitadas para la elaboración de artesanías y trabajos, utilizando materiales del medio como madera y caña guadua. Los productos para elaborar serán carteles, paneles interpretativos y señalética para ser utilizados en los diferentes espacios de interés turístico. Este proyecto estará articulado con los diferentes actores que están implementando actividades turísticas en el cantón; especialmente con aquellos que están invirtiendo en el sector.	Estructurar e implementar un plan de capacitación artesanal para la elaboración de facilidades turísticas artesanales utilizando materiales del medio.	Jóvenes (mujeres y hombres), jóvenes pertenecientes a los colectivos juveniles, entre ellos “Manifiesto Juvenil”, afroecuatorianos, personas en condición de movilidad humana, organizaciones de las cuatro parroquias del Cantón Mira.	Inicia 2022 Duración 4 años

Proyecto 4.2.1.2: Impulso de emprendimientos que ofrezcan servicios de expertos en deportes de alto riesgo, guías, asesores locales, dirigido con énfasis a jóvenes y mujeres.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
El desarrollo de Mira como un cantón turístico plantea la implementación de servicios que aprovechan las características, fortalezas y los recursos naturales y culturales identificados. En los servicios a desarrollar se considera fundamental y prioritario generar condiciones y oportunidades para las personas que viven en las comunidades. De allí que se considera definir un trabajo permanente con las autoridades parroquiales y dirigentes comunitarios para identificar, promover y apoyar la participación de jóvenes y mujeres en estas actividades, reconociendo y potenciando su conocimiento y familiaridad con el entorno. Se plantean servicios como: expertos en deportes de alto riesgo, guías, asesores locales. Se considera una primera fase la capacitación en el proyecto de capacitación del Cantón Mira, para en una segunda fase impulsar la conformación de emprendimientos para una oferta de servicios organizada en el cantón. Finalmente, se plantea definir mecanismos de coordinación y articulación con las diferentes ofertas de turismo existentes en el cantón.	Promover la asociatividad de mujeres y hombres, jóvenes, afroecuatorianos, awá para conformar emprendimientos que ofrezcan servicios: expertos en deportes de alto riesgo, guianza, asesores locales.	Mujeres y hombres jóvenes, afroecuatorianos, awá, jóvenes involucrados en el Movimiento “Manifiesto Juvenil” de las cuatro parroquias del Cantón Mira.	Inicia: 2022. Duración 4 años

4.2.2. Programa inclusión laboral para mujeres y hombres jóvenes del Cantón Mira

Justificación

Las mujeres y hombres jóvenes del Cantón Mira por diferentes razones, fundamentalmente económicas, han visto cortarse su derecho a una educación que les permita generar conocimientos y habilidades para un involucramiento adecuado al mundo laboral que actualmente exige personas con formación y cualificación certificada.

De cara a esta realidad se plantea desarrollar proyectos que tengan como propósito de generar alianzas interinstitucionales del nivel nacional, local, sector privado, actores comunitarios y sociales para la creación de condiciones que propicien que las y los jóvenes puedan continuar con sus estudios; especialmente en especialidades vinculadas con el sector turístico.

También debe reconocerse una situación de mayor complejidad para las mujeres y hombres jóvenes con discapacidad; a más de un estigma social que les margina de diferentes ámbitos educativos y laboral, principalmente; deben vivir las consecuencias de una situación económica que viven sus familias al igual que otras en el Cantón Mira.

De allí que programa promueve acciones que les permita a las mujeres y hombres jóvenes, y en especial a las personas con discapacidad, continuar y concluir sus estudios secundarios y superiores en carreras afines a la gestión turística, la inclusión laboral con el sector público y privado; la promoción de la asociatividad para el desarrollo de emprendimientos para ofertar servicios vinculados al sector.

Objetivos del programa

El programa se plantea tres objetivos: a) Definir e implementar una estrategia para que las mujeres y hombres jóvenes continúen sus estudios secundarios y superiores en especialidades afines al turismo; b) establecer acuerdos de cooperación entre el sector público y privado para generar condiciones que les permita una inclusión laboral en condiciones dignas a las mujeres y hombres jóvenes, especialmente con discapacidad; c) el impulso de acciones para la asociatividad dirigida a la conformación de emprendimientos que oferten productos y servicios vinculados a la gestión turística.

Proyecto 4.2.2.1: Gestión de convenios de cooperación entre el GAD Municipal de Mira e instituciones vinculadas al sector educativo para generar un fondo que otorgue becas y facilite el acceso de las mujeres y hombres jóvenes de las cuatro parroquias del Cantón a la formación en especialidades relacionadas con la actividad turística			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
Las mujeres y hombres jóvenes del Cantón Mira por razones, fundamentalmente económicas, no logran terminar sus estudios secundarios y/o superiores, incluye la formación tecnológica, lo cual limita su involucramiento al mundo laboral que cada día exige personas cualificadas. El proyecto plantea realizar gestiones para establecer acuerdos de cooperación con instituciones públicas y privadas para crear un fondo de becas; y, acuerdos entre el GAD Municipal e instituciones educativas para crear condiciones que faciliten a las y los jóvenes continuar sus estudios en especialidades vinculadas con el sector turístico; programas que pueden considerar la modalidad de estudios a distancia o semipresencial.	Generar condiciones interinstitucionales que faciliten a las mujeres y hombres jóvenes de las cuatro parroquias del Cantón Mira acceder y completar sus estudios secundarios y superiores (incluye tecnológicos), en especialidades afines al turismo.	Mujeres y hombres jóvenes de las cuatro parroquias del Cantón Mira; especialmente aquellos que pertenecen a las comunidades campesinas, la nacionalidad Awá, el pueblo afroecuatoriano, organizaciones juveniles (Manifiesto Juvenil), personas con discapacidad.	Inicia 2022 Duración 4 años

Proyecto 4.2.2.2: Inclusión laboral de hombres y mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad de las cuatro parroquias del Cantón Mira.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
Las personas con discapacidad, especialmente mujeres y hombres jóvenes han manifestado su situación de exclusión de las diferentes oportunidades laborales. Frente a esta realidad se plantea una estrategia que tiene dos pilares. El primero relacionado con la sensibilización y apertura de empresas, negocios y emprendimientos a darles oportunidad para su inserción laboral; considerando las capacidades y habilidades que tengan para asumir tareas específicas. Por otro lado, se plantea su participación en el proyecto de capacitación que se desarrolle en el cantón, con el propósito de obtener una cualificación que le permita cumplir de manera satisfactoria con las responsabilidades que se les asignen. Este proyecto está enmarcado en la ley y el sustento de responsabilidad social que tienen las empresas.	Elaborar e implementar un plan que permita vincular a las personas con discapacidad, especialmente mujeres y hombres jóvenes, de las cuatro parroquias del Cantón Mira con fuentes de trabajo actuales y las que surjan de la actividad turística.	Mujeres y hombres jóvenes con alguna discapacidad de las cuatro parroquias del Cantón Mira	Inicia 2022. Duración 4 años

4.2.3. Programa para la integración de la población afroecuatoriana en el sector turístico

Justificación

Este programa amplía la inclusión de mujeres y hombres del pueblo afroecuatoriano en el sector turístico al asumir un rol protagónico en el desarrollo del Corredor “Cuenca del Río Mira” que se define en este plan.

La articulación del pueblo afroecuatoriano a la gestión turística parte del reconocimiento y valoración de su historia, las actividades productivas, sus manifestaciones culturales como la música, el baile, la gastronomía; una historia y características que deberán ser levantadas, difundidas como un mecanismo que aporta al fortalecimiento de su identidad y un insumo que contribuye de una manera valorada y positiva en el desarrollo de las experiencias turísticas que se están construyendo en el Cantón Mira.

Esta tarea se sustenta en la participación de mujeres y hombres del pueblo afroecuatoriano para lo cual se establecerán mecanismos de coordinación, planificación e implementación de acciones con las diferentes organizaciones que les representan.

El programa pone énfasis en la participación, especialmente de las mujeres y adultos mayores quienes desde su sabiduría, conocimiento, experiencia podrán aportar de manera significativa en la construcción de una experiencia cuyo protagonista sea el pueblo afroecuatoriano.

Objetivos del programa

Recuperar y valorar la historia, manifestaciones culturales y formas de vida del pueblo afroecuatoriano como un mecanismo que contribuye a fortalecer su identidad y como un aporte en la construcción de una experiencia turística que lo tiene como protagonista.

Proyectos propuestos

Proyecto 4.2.3.1: Implementación de un proyecto para la capacitación a mujeres en la elaboración de artesanías a ser vendidos a los turistas y visitantes.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
Las mujeres del pueblo afroecuatoriano son protagonistas en su historia; sin embargo, por diferentes razones son víctimas de discriminación social, económica, educativa. De allí que con el proyecto se plantea apoyar su inclusión en procesos de capacitación y de vida económica; para ello	Impulsar una organización de mujeres afroecuatorianas para la capacitación y el desarrollo de un emprendimiento cuyo propósito sea la elaboración y comercialización de productos y servicios	Mujeres, mujeres jóvenes, mujeres en situación de vulnerabilidad.	Inicia 2022. Duración dos años

se plantean impulsar emprendimientos relacionados con artesanías y otros productos que podrán ser comercializados a los visitantes, excursionistas y turistas que lleguen al territorio.	relacionados con su identidad cultural.		

Proyecto 4.2.4.2: Conformación de asociaciones de jóvenes gestores y dinamizadores turísticos basados en la historia, tradición, manifestaciones culturales del pueblo afroecuatoriano.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
Se reconoce la participación y aporte de los jóvenes en la dinámica económica, social y cultural de sus comunidades a través de la actividad turística. El formarse y asumir un protagonismo como gestores y dinamizadores los involucra y beneficia directamente en los cambios que el desarrollo turístico sostenible plantea. Se reconoce la presencia de los jóvenes en sus comunidades y en otras ciudades del país a las cuales han debido migrar por razones de educación y/o laboral, desde donde podrán aportar directamente al desarrollo turístico de su territorio.	Contar con un grupo de jóvenes gestores y dinamizadores que lideren el desarrollo turístico de su territorio.	Jóvenes (hombres y mujeres); Jóvenes representados a través de sus organizaciones, Jóvenes del pueblo afroecuatoriano residentes en sus comunidades y en otras ciudades del país	Inicia 2022 Duración 4 años

4.2.4. Programa “Creando espacios y tiempos para un compartir mágico”

Justificación

El Cantón Mira, a más de sus recursos naturales, culturales, productivos, tiene una identidad que reconoce y valora la presencia diversa de mujeres y hombres, jóvenes, del pueblo afroecuatoriano, de la nacionalidad awá, personas con discapacidad, adultos mayores, campesinos y campesinas, personas en condición de movilidad humana, empleados, estudiantes, amas de casa, emprendedores, empresarios, agricultores, ganaderos; que construyen lo que hoy es Mira. El territorio es generoso y brinda condiciones para impulsar diferentes actividades productivas, entre ellas el turismo.

En esta ecología humana, los grupos vulnerables viven, no siempre, una discriminación social, cultural, etérea. Por lo cual, en el marco del Plan de Turismo del Cantón Mira, se han definido acciones para una participación activa en un entorno que los valore y aproveche su sabiduría, en el caso de las personas adultas mayores; y construya espacios para un disfrute y el ejercicio de sus derechos en cumplimiento de la Constitución, las normativas y las políticas definidas por la autoridad que se sintetizan en “Mira un cantón de oportunidades”.

Este programa plantea proyectos específicos para los niños y niñas, adultos mayores, personas en condición de movilidad humana.

Objetivos del programa

Crear oportunidad que valoren a las personas en condición de vulnerabilidades y les generen espacios y tiempos para su bienestar y contribución desde su ser a la gestión turística en el Cantón Mira.

Proyectos Propuestos

Proyecto 4.2.4.1: Transmisión y difusión de los saberes y conocimientos de las/los adultos mayores a las/los jóvenes de las cuatro parroquias que conforman el Cantón Mira.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
Una nueva época requiere contar con relatos que conecten mejor el patrimonio cultural tangible e intangible de cantón Mira con el valor del mismo ante la demanda turística. Este proyecto plantea la realización de entrevistas en profundidad, grabaciones en video de detalles, lugares con relato, así como el levantamiento textos originales de alto valor para el desarrollo del marketing de contenidos en turismo. Leyendas, relatos de costumbres ancestrales, misterios, recetas originales, remedios naturales usados por los abuelos. un patrimonio de alto valor. Los textos se subirán a un blog específico vinculado con el portal de experiencias a desarrollar, en los medios sociales de las diversas entidades y empresas de la cadena de valor turística, o compartido por los mismos ciudadanos como acervo cultural e identidad de comunidades anfitrionas del turismo.	Levantar los saberes y conocimientos de las y los adultos mayores para su publicación y transferencia a las y los jóvenes de las cuatro parroquias que conforman el Cantón Mira.	Adultos mayores (mujeres y hombres), jóvenes (mujeres y hombres) de las cuatro parroquias del Cantón Mira.	Año 2022 Duración 1 año

Proyecto 4.2.4.2: Elaboración de un estudio y gestión de recursos para la construcción de áreas recreativas dirigidas a niños/niñas en las cuatro parroquias del Cantón Mira.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
El Cantón Mira es un territorio que nos ofrece, especialmente, sus recursos naturales para el disfrute de propios, visitantes y turistas. Sin embargo, las niñas y niños que participaron en la construcción del Plan de Turismo del Cantón Mira expresaron que no cuentan con espacios específicos para su recreación y la de sus familias. Espacios que cuenten con canchas y áreas para practicar diferentes deportes, para compartir con sus familias. El planteamiento señala la construcción de al menos un espacio en cada parroquia y en la cabecera cantonal. Debido a las características de este proyecto: identificación de un terreno, diseño del proyecto, gestión de recursos (del presupuesto anual y aportes de la empresa privada y cooperación); la construcción de la infraestructura. Además, estos espacios podrían ser de utilidad para las familias visitantes al Cantón Mira.	Planificar y gestionar recursos para la construcción de espacios recreativos para los niños, los niños, y sus familias en las tres parroquias rurales del Cantón Mira y en la cabecera cantonal.	Niñas y niños, familias de las comunidades, barrios de las cuatro parroquias del Cantón Mira; familias visitantes y turistas que lleguen al Cantón.	Inicia 2023. Duración 1 año

Proyecto 4.2.4.3: Implementación de emprendimientos gastronómicos liderados por grupos de mujeres con énfasis en las personas en situación de movilidad humana que viven en el Cantón Mira			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
Las personas en condiciones de movilidad humana, especialmente mujeres, que viven en el Cantón Mira, por su situación especial viven en condiciones limitadas y, para superar esta situación, especialmente las mujeres, impulsan algunas iniciativas relacionadas con belleza, gastronomía, atención en negocios. Su demanda busca generar condiciones más estables y seguras para impulsar un emprendimiento que se sustenten en su conocimiento y experiencia; además, en el compartir de su cultura que se expresa a través de la gastronomía.	Impulsar un emprendimiento gastronómico liderado por las mujeres en situación de movilidad humana que les permita compartir su conocimiento y generar ingresos económicos que les ayude en su economía familiar	Grupos de mujeres emprendedoras de las cuatro parroquias del Cantón Mira. Mujeres en situación de movilidad humana que viven en el Cantón Mira.	Inicia: 2022. fin: diciembre 2025

4.3. Eje Marketing

Justificación

En el eje de Marketing, partimos con la metodología ágil encontrando una propuesta de valor de cantón Mira que sirva para articular el argumentario promocional, la orientación de los productos, así como el modo de promocionar para generar ciclos de conquista y retención de viajeros nacionales durante 2022 y 2023, ampliando al turismo internacional 2024 pero ya contando con un mapa de experiencias sofisticado y lo suficientemente maduro para atender a este mercado en la nueva era.

“Cantón Mira, Naturaleza en Vivo” apela a la necesidad de salir de casa para vivir, tras tantos meses encerrados. Invita al turista a ser protagonista de su propia experiencia en vivo y en directo, denotando además la característica de vistas en altura desde donde todo se puede ver.

4.3.1. Programa Marketing Turístico

Justificación

La actividad turística de un territorio requiere de intervenciones profesionales en cada una de sus fases, el ordenamiento territorial, la construcción colaborativa de productos turísticos aprovechando las potencialidades de los recursos naturales y culturales del mismo y un trabajo de identificación del mercado en el que se pondrá a disposición de los potenciales consumidores los productos conseguidos en el trabajo colaborativo de sus actores.

Un buen Plan de marketing consigue la identificación de los intereses de los potenciales consumidores, la identificación del mercado para dichos productos y las condiciones de precio en las que dichos productos podrán ser comercializados.

Las acciones promocionales y los medios que se utilizarán son algunos de los resultados de un buen trabajo a través del marketing especializado.

Objetivos del programa

Diseñar el Plan de Marketing turístico del Cantón Mira con la participación de todos los actores involucrados a fin de conseguir un eficiente aprovechamiento de los recursos económicos con que cuenta el Cantón Mira para la promoción turística del territorio, a través de alianzas con las diferentes asociaciones de productores agrícolas, la Academia, las instituciones públicas y la representación de la sociedad civil.

Proyectos propuestos

Proyecto 4.3.1.1: Elaboración e implementación del plan de marketing turístico Cantón Mira 2025, incluye documento final y diseños con plan de acción anual			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/vinculados**	**Duración del proyecto**
Convocar a los interesados para a través de la presentación de propuestas, diseñar los TDR para la contratación y desarrollo de un Plan de Marketing del Cantón Mira.	Desarrollo de términos de referencia, licitación selección y contratación para el desarrollo de plan de marketing turístico Cantón Mira 2025. Desarrollo de documento final con plan de acción anual	Todos los actores identificados por el interés de desarrollar una actividad turística planificada y formal en el Cantón Mira	Inicio 2022 Duración 4 años

Proyecto 4.3.1.2: Ejecución Calendario de Acciones de Marketing Anual			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/vinculados**	**Duración del proyecto**
Definición de las diversas acciones de marketing y comercialización del plan de acción anual derivado del plan de marketing general	Ejecutar las acciones de marketing y comercialización planificadas para lograr los objetivos en visitas, gasto y estancia media planteados en el plan	Cadena de valor turística, hoteleros, comercios, guías, y personas trabajando en los diferentes programas inclusivos del turismo	Inicia 2022 Duración 4 años

4.3.2 Programa para la co-creación de campañas base de calendario comercial –turístico

Justificación

La demanda turística de cualquier territorio va a depender de su posicionamiento como marca turística, de la calidad e idoneidad de su propuesta de experiencia turística para el nicho de demanda, así como por los factores de competitividad tales como accesos, comunicaciones, que favorezcan acuerdos con la distribución y hagan más accesible la demanda directa de mercados cercanos.

Todas las marcas turísticas, ya sean públicas o privadas, deben contar con un calendario comercial durante el año, conociendo previamente que fechas como carnaval, vacaciones escolares, puentes, festividades y fines de semana, ocasiones como San Valentín o Navidad son fechas naturales de potencial alta demanda turística.

Este programa está enfocado para que entre todos los actores de la cadena de valor turístico del Cantón Mira y el GAD Mira, se diseñen campañas conjuntas para todas las fechas claves orientadas al mercado de cercanía (cantones vecinos de la provincia del Carchi, Imbabura) y el eje vial Quito - Otavalo - Ibarra - Tulcán - Ipiales. El objetivo es preparar con antelación las diferentes piezas comunicacionales, tiempos adecuados para su difusión y por ende mejores resultados.

Objetivos del programa

Contar de manera planificada y con la antelación suficiente de campañas base y calendario anual de acciones promocionales trabajadas en conjunto por toda la cadena de valor turístico de Mira enfocadas al mercado de los cantones y provincias vecinas.

Proyectos propuestos

Proyecto 4.3.2.1: Talleres para la creación de campañas de promoción turística del destino Mira vinculados a los corredores y rutas y mapa de experiencias definido.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
Talleres de cocreación de campañas base y calendario comercial, dirigidos por facilitadores especializados, dirigidos a los actores identificados en la cadena de valor turístico de Mira.	Contar con la anticipación suficiente y con la participación de todos los actores de la cadena de valor turístico de Mira de los elementos para el desarrollo de campañas de promoción y comercialización del Cantón Mira.	Todos los actores identificados en la cadena de valor turística del Cantón Mira, la población local y las personas involucradas en proyectos inclusivos.	Inicia 2022 Duración 2 año

4.3.3 Programa de articulación con cantones vecinos-mancomunidades turísticas para productos turísticos comunes.

Justificación

Para la demanda turística no es relevante la frontera administrativa entre cantones sino el área de experiencia turística que desearían aprovechar, incluyendo recursos, visitas y consumos turísticos que pertenecen a diversos cantones y provincias vecinas. Compartimos un mismo territorio que en su conjunto ofrece una propuesta de experiencia turística muy interesante, por lo que desde la articulación de la oferta, se debe coordinar con cantones vecinos la propuesta de productos turísticos en conjunto para de esta manera lograr mejor competitividad en mercados de interés común.

Objetivos del programa:

Se propone un trabajo de articulación con territorios vecinos para la construcción de productos turísticos relacionados al termalismo del Cantón Urcuquí, el Geoparque

Imbabura, el territorio rural y entorno urbano del Cantón Ibarra en la provincia de Imbabura y la riqueza natural y productiva de los cantones de la Provincia del Carchi y contar de esta manera con un producto experiencial de alto valor para el mercado.

Proyectos propuestos

Proyecto 4.3.3.1: Vinculación con Geoparque Imbabura para el desarrollo de circuitos distribuidos en común Ecuador-Norte.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/vinculados**	**Duración del proyecto**
Planificación y diseño de productos turísticos en vinculación con actores turísticos ubicados en el Geoparque Imbabura	Poner en el Mercado turístico nacional productos y paquetes turísticos de alto valor experiencial con la participación de actores turísticos de Mira y la Provincia de Imbabura.	Cadena de Valor turística de ambos territorios	Inicia 2022 Duración 4 años

Proyecto 4.3.3.2: Vinculación de experiencias turísticas en el eje Quito-Otavalo-Ibarra-Tulcán-Ipiales. Visitas y acuerdos con los municipios turísticos y agencias para la distribución de producto turístico Cantón Mira.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/vinculados**	**Duración del proyecto**
Crear una mesa colaborativa para la generación de la Red de comercialización turística del Cantón Mira en acuerdo Público - Privado con actores y operadores turísticos del eje Quito - Otavalo - Ibarra - Tulcán - Ipiales	Crear la Red de comercialización Turística del Cantón Mira con socios estratégicos en el Eje Quito - Otavalo - Ibarra - Tulcán - Ipiales	Todos los componentes de la Cadena de Valor turístico del Cantón Mira	Inicia 2022. Duración 4 años

4.3.4. Programa Desarrollo de Mapa de Experiencias Turísticas

Justificación

En la era actual, el concepto de "experiencia turística" ha cobrado nuevos matices. Tras tanto tiempo encerrados en pandemia, las personas ya no salen de casa para descansar del trabajo o desconectar de la rutina, sino para "vivir", vivir sensaciones, momentos diferentes únicos y auténticos, se buscan vivencias que aporten a los sentidos de la persona y a su crecimiento personal y emocional, por lo que, la oferta turística ha de estar estructurada y preparada, para que esas vivencias realmente ocurran. La experiencia se inicia desde la inspiración al viaje, mucho antes de comenzarlo, se valora la expectativa frente a la realidad del consumo turístico y finalmente se valora el resultado de esa diferencia entre lo esperado y lo encontrado. En ese marco, las experiencias "wow" son la base de una propuesta turística sofisticada y realmente competitiva en el entorno de la demanda sensible actual. Este programa aporta al diseño de espacios y experiencias a ofrecer, factores técnicos, buenas prácticas y enfoques adecuados para que esas vivencias sean reales y únicas, altamente competitivas que generen el efecto esperado

Objetivos del programa

Intervenir y diseñar espacios experienciales a lo largo de las rutas turísticas definidas en el cantón con alto atractivo y condiciones para su consumo turístico sostenible y de alto valor.

Proyectos propuestos

Proyecto 4.3.4.1: Inventario de los sitios experienciales que serán objeto de intervención a través de los programas "Mingas comunitarias" y "Artesanos del turismo" para una óptima vinculación con la oferta turística del cantón.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
Identificación de espacios propicios para el desarrollo de entorno experiencial turístico. Identificación de las necesidades de intervención de forma priorizada a través del programa de Mingas Comunitarias y Artesanos del Turismo.	Identificar y planificar el desarrollo modelo de los espacios experienciales que conformarán el mapa de experiencias turísticas del Cantón Mira.	Cadena de Valor turística y población en general	Inicia 2022 Duración 2 años

Proyecto 4.3.4.2: Diseño de mapa gráfico y online de experiencias turísticas verificadas			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/vinculados**	**Duración del proyecto**
Desarrollo de un mapa online geoportal y un mapa físico con las experiencias turísticas iniciales, permitiendo la incorporación de nuevas experiencias a medida que vayan cumpliendo su ciclo de construcción.	Diseñar e implementar un primer mapa digital de las experiencias turísticas del Cantón Mira totalmente digitalizado y en físico a ser distribuido en los mercados definidos como potenciales	Cadena de Valor turística	Inicia 2023 Duración 1 año

4.3.5. Programa de sofisticación de la oferta turística

Justificación

La oferta turística experiencial, necesita además que la oferta privada forme parte de esa vivencia única. Para ello, el presente programa transfiere visiones y competencias a las pymes turísticas del cantón para adecuar su propuesta experiencial de forma viable y sencilla a las expectativas del viajero experiencial a través de capacitaciones y acompañamientos individualizados a cada participante.

Objetivos del programa

Intervenir y sofisticar experiencias turísticas en el cantón Mira para su incorporación a la propuesta experiencial global del cantón.

Proyectos propuestos

Proyecto 4.3.5.1: Proyecto de capacitación para PYMES turísticas para la Sofisticación turística			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
Diseñar sesiones taller generales con Pymes turísticas para el asesoramiento de la adecuación viable de su producto a la oferta experiencial global.	Definir los productos a intervenir para la sofisticación de servicios turísticos a ser parte de las experiencias turísticas del Cantón Mira.	Pymes turísticas. Cadena de Valor turística cantón Mira	Inicia 2023 Duración 1 año

4.3.6. Programa de formación en marketing turístico

Justificación

Los territorios han de adquirir la capacidad de desarrollar su propio Marketing, pues las grandes marcas globales en turismo, la distribución online, las apps y los nuevos modelos mal llamados colaborativos de base tecnológica, amenazan con monopolizar el marketing del destino turístico para su beneficio propio, dejando a los destinos y sus actores sin capacidad propia para atraer demanda de forma directa. En un correcto marketing mix, una parte de la demanda vendría directamente según la capacidad instalada local para desarrollar un marketing efectivo y otra por el propio atractivo generando estrategias push de demanda.

El presente programa empodera al empresario local y a los técnicos de destino para instalar capacidades, conocimientos y herramientas de marketing actualizadas que sean capaces de generar una base de demanda directa sin pasar por la intermediación de agencias y operadores, logrando en una alianza público-privada efectividad en la captación directa de demanda.

Objetivos del programa

Transferir competencias en marketing turístico para la atracción de demanda directa a los actores de la cadena de valor turística cantón Mira.

Proyectos propuestos

Proyecto 4.3.6.1: Transferencia de capacidades en Marketing turístico			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/vinculados**	**Duración del proyecto**
Desarrollo de talleres para la transferencia de capacidades en marketing turístico a los actores del turismo Cantón Mira	Capacitar a actores vinculados con las actividades con el sector turístico en marketing turístico	Actores de la cadena de valor turístico Cantón Mira	Inicia 2023 Duración 1 año

4.4. Eje Infraestructura y facilidades turísticas

4.4.1. Programa Infraestructura básica y vial

Justificación

Las vías de comunicación son consideradas como un signo de progreso ya que viabiliza el desarrollo económico y productivo del territorio y en el tema de turismo cobra una importancia capital ya que permite el consumo turístico de los recursos tanto naturales como culturales del territorio.

De la misma manera los servicios básicos como el agua para consumo humano, el alcantarillado sanitario, plantas de tratamiento de aguas residuales y la gestión sostenible de los desechos, permiten un mejor aprovechamiento turístico de los recursos mencionados.

A lo largo del trabajo de la presente consultoría, el principal pedido identificado en cada una de las parroquias del Cantón Mira es la solución a los problemas de accesibilidad a sus comunidades, el mejoramiento de la infraestructura implementando adoquinados o asfaltados y la dotación de servicios básicos para los propios habitantes y por ende para la atención adecuada a los visitantes.

Objetivos del programa

Desarrollar acciones de gestión con los organismos nacionales e internacionales de cooperación para el mejoramiento de la infraestructura en las carreteras de primer y segundo orden para el aprovechamiento turístico de los diferentes recursos identificados en el Cantón Mira, así como la dotación de infraestructura de servicios básicos para la población y los visitantes.

Proyectos propuestos

Proyecto 4.4.1.1: Elaboración e implementación de un proyecto destinado a la dotación de infraestructura (servicios básicos, baños, basureros) en los sitios turísticos de las cuatro parroquias del Cantón Mira.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
Elaboración de los estudios para el diseño de las vías de acceso a los asentamientos humanos y su red vial interna en donde se han identificado los principales recursos naturales y culturales para el aprovechamiento turístico, así como las necesidades de servicios básicos de agua para consumo humano, servicios sanitarios y gestión de desechos.	Contar con estudios de necesidades de vialidad en el Cantón Mira para ser presentados a los organismos correspondientes para su financiamiento. Contar con estudios de las necesidades insatisfechas de servicios básicos para los habitantes de las comunidades y los potenciales turistas	Los habitantes de las cuatro parroquias del Cantón Mira.	Inicia 2022 Duración 1 año

Proyecto 4.4.1.2: Gestión y establecimiento de acuerdos con las empresas que ofrecen servicio de transporte en las cuatro parroquias del Cantón Mira para mejorar el servicio público de transporte y ofrecer un mayor número de frecuencias.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
En cumplimiento con la competencia asumida por el GAD Mira, establecer la normativa correspondiente para la prestación del servicio de transporte hacia y entre las diferentes parroquias del Cantón.	Establecer la normativa correspondiente para la prestación del servicio de transporte público en el territorio del Cantón Mira.	Todos los habitantes del Cantón Mira y los visitantes a los diferentes espacios para la visita turística de Mira	Inicia 2022 Duración 1 año

Proyecto 4.4.1.3: Inventario de necesidades comunitarias relacionados con sistemas de agua segura para consumo humano.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
Hay una demanda recurrente desde las comunidades de las tres parroquias rurales y la cabecera cantonal para contar con el servicio de agua segura para el consumo humano. Se señala que algunos sistemas han concluido su ciclo de vida, otros tienen problemas a mejorar y finalmente hay comunidades que no cuentan con este servicio básico. Para una respuesta a este problema se requiere levantar un inventario de las necesidades en el cantón. Para lo cual se deberá articular el trabajo con los GAD Parroquiales y líderes/lideresas de las comunidades. Una vez identificado los proyectos se establecerán estudios de prefactibilidad que permita gestionar los recursos financieros necesarios para la implementación de proyectos. Finalmente, la gestión de proyectos considera la “minga comunitaria” que reconoce la participación y el aporte de las diferentes instituciones y las comunidades para lograr los objetivos planteados.	Levantar un inventario de necesidades comunitarias relacionados a sistemas de agua segura para consumo humano, que sirva de sustento para desarrollar estudios de prefactibilidad.	Población en general de las cuatro parroquias del Cantón Mira.	Inicia 2022 Duración 1 año

Proyecto 4.4.1.4: Estudios para el mantenimiento, ampliación y construcción de vías en el Cantón Mira.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
Estudio del estado actual de las vías de las comunidades de las diferentes parroquias del Cantón Mira, especialmente las que conducen a los espacios en los que se encuentran los diferentes recursos naturales y culturales potencialmente aprovechables en el desarrollo turístico. Este proyecto busca dar respuesta a una de las demandas más sentidas y expresadas en los diferentes talleres y encuentros realizados en las parroquias rurales y la cabecera cantonal; así como de los actores vinculados al sector	Contar con un inventario de las vías a ser intervenidas con la participación de los organismos nacionales y provinciales que tienen la competencia de la vialidad y el transporte.	Todos los habitantes de las comunidades de las parroquias del Cantón Mira, empresarios, emprendedores, prestadores de servicio para el turismo.	Inicia 2022 Duración 1 año

4.4.2. Programa Facilidades turísticas

Justificación del programa

En el Plan de Turismo 2020 de Ecuador se define a la Facilitación Turística como una forma de apoyo a la consolidación de la actividad turística, la implementación de facilidades y elementos de soporte turístico dentro de los sitios de atractivo, en rutas, circuitos turísticos y Áreas Protegidas.

En el diagnóstico del turismo en el Cantón Mira se evidencia la falta de facilidades turística que cuenten con los elementos indispensables para la acogida de visitantes, ampliación de su tiempo de estadía, espacios de parqueadero, baterías higiénicas, seguridad, servicios de alimentos y bebidas y, elementos de disfrute de los atractivos visitados.

Objetivo del programa

Establecer los lineamientos sobre facilidades turísticas para que el GAD Municipal de Mira emprenda en los estudios, diseños y posteriormente en la construcción e implementación de las facilidades turísticas en el Cantón Mira, siguiendo las recomendaciones de los Manuales de Facilidades Turísticas publicados por el Ministerio de Turismo e incorporando elementos de accesibilidad, seguridad e inclusión de grupos vulnerables en la prestación de servicios turísticos.

Proyectos propuestos

Proyecto 4.4.2.1: Estudio, diseño y **r**eadecuación del Mirador Virgen de la Caridad en la ciudad de Mira			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
En el Manual de Facilidades turísticas del Ministerio de Turismo describe a los miradores como facilidades turísticas definidas como el lugar, que por su condición natural de: dominio sobre algún territorio o porción. Permite a las personas observar el mejor ángulo visual de un paisaje o un acontecimiento que tiene cualidades singulares, "agradables"; invita a la pausa, a la detención, a contemplar y donde el observador interpreta los atributos perceptibles de paisaje o acontecimiento desde su perspectiva cultural.	Contar con un espacio de esparcimiento donde se garantice al visitante la seguridad y los servicios turísticos requeridos para su permanencia en el sitio de forma segura y agradable.	Mujeres emprendedoras, servidores turísticos, operadores turísticos, Guías de turismo jóvenes de la localidad.	Inicia 2022. Duración 1 año

Proyecto 4.4.2.2: Estudio, diseño y **r**eadecuación del Mirador Piedra Chugchurrumi – Camino del Inca –Qhapaq Ñan en la parroquia Juan Montalvo del Cantón Mira.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
En el Manual de Facilidades turísticas Miradores describe a los miradores como facilidades turísticas definidas como el lugar, que por su condición natural de: dominio sobre algún territorio o porción. Permite a las personas observar el mejor ángulo visual de un paisaje o un acontecimiento que tiene cualidades singulares, "agradables"; invita a la pausa, a la detención, a contemplar y donde el "observador interpreta los atributos perceptibles de paisaje o acontecimiento desde su perspectiva cultural.	Contar con un espacio de esparcimiento donde se garantice al visitante la seguridad y los servicios turísticos requeridos para su permanencia en el sitio de forma segura y agradable.	Mujeres emprendedoras, servidores turísticos, operadores turísticos, Guías de turismo jóvenes de la localidad.	Inicio 2022. Duración 1 año

Proyecto 4.4.2.3: Estudio, diseño y construcción de la Plaza gastronómica y readecuación de la infraestructura actual del Mirador El Cóndor, de la parroquia Juan Montalvo del Cantón Mira.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ Vinculados**	**Duración del proyecto**
En el Manual de Facilidades turísticas del Ministerio de Turismo, describe a los miradores como facilidades turísticas definidas como el lugar, que por su condición natural de: dominio sobre algún territorio o porción. Permite a las personas observar el mejor ángulo visual de un paisaje o un acontecimiento que tiene cualidades singulares, "agradables"; invita a la	Contar con espacios adecuados para el manejo de alimentos y dignos para el trabajo de los servidores turísticos y confortables para el consumo de alimentos por parte	Emprendedoras mujeres de la asociación, servidores turísticos, operadores turísticos, guías de turismo jóvenes locales	Inicia 2022. Duración 2 años.

pausa, a la detención, a contemplar y donde el "observador interpreta los atributos perceptibles de paisaje o acontecimiento desde su perspectiva cultural. Las plazas gastronómicas son sitios de interés turístico pues en ellas se puede apreciar y consumir los productos agrícolas y comidas típicas tradicionales de una población, las plazas cuentan con espacios de estacionamiento, elementos de accesibilidad, baterías higiénicas, espacio de comedor con mesas y sillas, espacios de preparación de comidas con todas las características necesarias para una correcta preparación de los alimentos y cuidados de seguridad alimentaria, bioseguridad y control de riesgos.	de los visitantes del Mirador El Condor. Contar con un espacio de esparcimiento donde se garantice al visitante la seguridad y los servicios turísticos requeridos para su permanencia en el sitio de forma segura y agradable		

Proyecto 4.4.2.4: Estudio, diseño y construcción de un Centro de Visitantes al ingreso al Área de Conservación y Uso Sustentable Provincial (ACUS) en la parroquia Jijón y Caamaño, en la Microcuenca del Río Chinambi del Cantón Mira.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
De acuerdo al Manual de Centro de Interpretación y Centro de Recepción de Visitantes publicado por el Ministerio de Turismo, los centros de visitantes son facilidades turísticas de carácter lúdico que poseen una temática con un mensaje claro, permite comunicar, introducir, dar la bienvenida y estimular al público en general a que continúe con la interpretación y aprendizaje del recurso local que es visitado. La principal actividad de este tipo de centros es revelar "in situ" el significado del legado histórico, cultural o natural de este recurso, para lo cual	Contar con un centro de visitantes que garantice una experiencia única para el visitante. Que cumpla con los elementos de seguridad, confort y que cuente con los recursos educativos que	Empresarios locales, emprendedoras mujeres, operadores turísticos y guías locales jóvenes de la localidad	Inicia 2022. Duración 2 año

hábilmente traduce el lenguaje técnico/ complejo a uno mucho más simple (llega a ser coloquial), lo hace comprensible para el público en general y así revela de forma condensada el significado del sitio visitado (Morales, 2012). Un centro de interpretación está compuesto por dos elementos: El contenedor arquitectónico y el contenido interpretativo.	faciliten la educación ambiental y la cultura turística en el área de conservación.		

Proyecto 4.4.2.5: Estudio, diseño y construcción del Centro de Interpretación Cultural en la Parroquia La Concepción del Cantón Mira.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
La Parroquia La Concepción cuenta con un referente histórico religioso de indiscutible importancia, tiene la gran ventaja de contar aun con personas de la población con la información fidedigna y la voluntad de trabajar en la puesta en valor de su cultura, sus ancestros, sus rituales y costumbres, algunas de las cuales están en peligro de perderse ante el desconocimiento de las nuevas generaciones.	Poner en valor los recursos culturales del pueblo afroecuatoriano de la parroquia La Concepción mediante la construcción e implementación de un centro de interpretación de su cultura.	Población afroecuatoriana de La Concepción, empresarios, emprendedores, visitantes y turistas	Inicia en 2023. Duración 2 años

Proyecto4.4.2.6: Implementación del Centro de Información Turística i.Tur en el edificio municipal de la ciudad de Mira, Cantón Mira.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios vinculados**	**Duración del proyecto**
El centro de información turística es el lugar donde se centraliza la información turística del cantón para ofrecerla al visitante; el centro iTur es el lugar desde donde se gestiona la promoción turística y desde donde se coordina las acciones relacionadas a garantizar una estadía agradable y segura a los visitantes, excursionistas y turistas. En el Centró iTur se llevan estadísticas de visitas, denuncias e incidentes ocurridos a visitantes. El Centro iTur debe contar con los recursos humanos de atención permanente incluso feriados y fines de semana que son los tiempos de mayor atención, debe contar con los equipos audiovisuales y los materiales impresos para ofrecer información oficial a los visitantes como mapas, sitios de visita, teléfonos de contacto, teléfonos de emergencias y otra información de seguridad necesaria para prevenir y proteger al visitante.	Ofrecer a los visitantes, excursionistas y turistas la información adecuada, verbal o impresa sobre los atractivos turísticos, los establecimientos turísticos, la seguridad, la conectividad, los guías de turismo y toda la información que requieran en su estadía.	Servidores turísticos mujeres, empresarios, emprendedores, guías de turismo jóvenes locales, operadores de turismo, productores, artesanos, artistas.	Inicia 2022. Duración 1 año.

Proyecto 4.4.2.7: Estudios, diseños y construcción de Senderos para excursión en el Mirador del Cóndor en la parroquia Juan Montalvo del Cantón Mira.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
De acuerdo al Manual de facilidades turísticas –Senderos, publicada por el Ministerio de Turismo del Ecuador, los senderos son las rutas de viaje más difundidas en el mundo, son rutas básicas de acceso o viaje (en los medios natural e inclusive urbano), siendo una de las primeras facilidades que se desarrollan pues en ocasiones el sendero es el único medio de ingreso a determinadas áreas; son "caminos" que unen puntos opuestos, para ser atravesados (siempre, ocasionalmente o potencialmente) por el visitante, ya sea a pie o en algún tipo de transporte ligero (en ocasiones a campo traviesa), cuyo fin específico es la comunicación y la observación del medio natural o cultural local de donde se ubique. Los senderos para excursión poseen tramos de recorridos más extensos. Su función es facilitar el acceso de los visitantes a lugares que tengan un especial valor escénico o ecológico, recalcando que los mismos deberán ser manejados de una manera extremadamente cuidadosa dentro de su diseño y señalizados de manera que sean seguros y no produzcan impactos negativos en el medioambiente, ni involucre riesgos para sus usuarios potenciales. (MINTUR, 2015).	Contar con senderos seguros para el visitante, que fortalezcan el aprendizaje en áreas abiertas y que concienticen sobre la conservación ambiental y la cultura turística de paz	servidores turísticos, operadores de turismo y guías turísticos jóvenes locales	Inicia: 2023 Duración: 1 año

Proyecto 4.4.2.8: Estudios, diseños y construcción de senderos para excursión en la Piedra Chugchurrumi y el camino del Qhapaq Ñan en la parroquia Juan Montalvo del Cantón Mira.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
De acuerdo al Manual de facilidades turísticas –Senderos, publicada por el Ministerio de Turismo del Ecuador, los senderos son las rutas de viaje más difundidas en el mundo, son rutas básicas de acceso o viaje (en los medios natural e inclusive urbano), siendo una de las primeras facilidades que se desarrollan pues en ocasiones el sendero es el único medio de ingreso a determinadas áreas; son "caminos" que unen puntos opuestos, para ser atravesados (siempre, ocasionalmente o potencialmente) por el visitante, ya sea a pie o en algún tipo de transporte ligero (en ocasiones a campo traviesa), cuyo fin específico es la comunicación y la observación del medio natural o cultural local de donde se ubique. Los senderos para excursión poseen tramos de recorridos más extensos. Su función es facilitar el acceso de los visitantes a lugares que tengan un especial valor escénico o ecológico, recalcando que los mismos deberán ser manejados de una manera extremadamente cuidadosa dentro de su diseño y señalizados de manera que sean seguros y no produzcan impactos negativos en el medioambiente, ni involucre riesgos para sus usuarios potenciales.(MINTUR, 2015).	Contar con senderos seguros para el visitante, que fortalezcan el aprendizaje en áreas abiertas y que concienticen sobre la conservación ambiental y la cultura turística de paz	servidores turísticos, operadores de turismo y guías turísticos jóvenes locales	Inicia 2023. Duración 1 año

Proyecto 4.4.2.9: Estudios, diseño y construcción de sendero para excursión y actividades de cabalgatas en la Comunidad Palo Blanco, comunidad el Milagro y la Concepción de la Parroquia La Concepción del Cantón Mira.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
De acuerdo al Manual de facilidades turísticas –Senderos, publicada por el Ministerio de Turismo del Ecuador, los senderos son las rutas de viaje más difundidas en el mundo, son rutas básicas de acceso o viaje (en los medios natural e inclusive urbano), siendo una de las primeras facilidades que se desarrollan pues en ocasiones el sendero es el único medio de ingreso a determinadas áreas; son "caminos" que unen puntos opuestos, para ser atravesados (siempre, ocasionalmente o potencialmente) por el visitante, ya sea a pie o en algún tipo de transporte ligero (en ocasiones a campo traviesa), cuyo fin específico es la comunicación y la observación del medio natural o cultural local de donde se ubique. Los senderos para excursión poseen tramos de recorridos más extensos. Su función es facilitar el acceso de los visitantes a lugares que tengan un especial valor escénico o ecológico, recalcando que los mismos deberán ser manejados de una manera extremadamente cuidadosa dentro de su diseño y señalizados de manera que sean seguros y no produzcan impactos negativos en el medioambiente, ni involucre riesgos para sus usuarios potenciales. (MINTUR, 2015).	Contar con senderos seguros para el visitante, que fortalezcan el aprendizaje en áreas abiertas y que concienticen sobre la conservación ambiental y la cultura turística de paz	Servidores turísticos, operadores de turismo y guías turísticos jóvenes locales	Inicia 2023. Duración 1 año

Proyecto 4.4.2.10: Estudios, diseños y construcción del Parque recreacional familiar y turístico El Balcón de los Andes.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
Los parques son espacios de encuentro, recreación y entretenimiento, se caracterizan principalmente por la naturaleza que los rodea y los servicios que ofrece tanto en el ámbito deportivo, ambiental, gastronómico, social y sobre todo el fortalecimiento de una cultura de paz, de vecindad y cuidado por el espacio que es de todos y para todos. En el Cantón Mira se ha identificado la necesidad de contar con parque de recreación y al mismo tiempo turístico que pueden ser de propiedad municipal o en mancomunidad con otro cantón vecino. Se propone identificar el mejor lugar para el diseño, construcción e implementación de un parque urbano familiar y turístico.	Contar con un espacio seguro y adecuado para el disfrute de propios y visitantes en la parroquia de Mira	Población especialmente niños y jóvenes, mujeres emprendedoras y servidores turísticos de la zona	Inicia 2023. Duración 3 años

Proyecto 4.4.2.11: Estudio, diseño y construcción del “Parque del Tren en la Estación Carchi”, parroquia La Concepción del Cantón Mira.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
Los parques temáticos en el mundo reciben visitantes de forma permanente, controlada y con estándares de calidad superior. Es una de las atracciones más importantes en ciertas partes del mundo y del Ecuador. Su objetivo es generar espacios seguros para el disfrute y esparcimiento pero también para la aventura, el deporte y la	Crear un atractivo especial con la temática del ferrocarril, poniendo en valor los referentes históricos y culturales de la Estación Carchi y de la población afroecuatoriana local	Población de la parroquia La Concepción, emprendedores, servidores turísticos, operadores de turismo y guías	Inicia 2023. Duración 3 año.

valoración de su entorno natural y cultural. Durante la colonia en 1659 los Jesuitas se asientan en este valle, zona productora de caña de azúcar y traen para el trabajo a la población afro.		turísticos jóvenes locales.	

4.4.3. Programa de Señalización Turística

Justificación del programa.

De acuerdo con el Manual de Señalización Turística emitido por el Ministerio de Turismo del Ecuador, la señalización es el símbolo, palabra o demarcación, horizontal o vertical, sobre la vía, para guiar el tránsito de vehículos o peatones. La señalización sirve para prevenir riesgos, y proteger la vida, la salud, el medio ambiente y eliminar prácticas que puedan inducir a error a los usuarios de las vías y espacios públicos.

En los recorridos realizados en el proceso de diagnóstico del presente plan se evidencia que el Cantón Mira no cuenta con señalización turística, tampoco con señalización vial, esto sin duda es una limitante para los viajeros y en algunos casos un problema.

Se requiere de la señalización turística en vías, corredores, senderos del Cantón Mira esté en concordancia con el Manual Corporativo de Señalización Turística publicado por el Ministerio de Turismo del Ecuador en vigencia.

Objetivos del programa

Contar con los lineamientos generales y técnicos para desarrollar eficientemente una intervención en el territorio cantonal que permita brindar información vial y turística para el viajero, turista y visitante mediante la correcta señalización turística.

Proyectos propuestos

Proyecto 4.4.3.1 : Estudio y diseño del Plan de Señalización Turística del Cantón Mira			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
La señalización turística debe ser debidamente planificada y debe corresponder a un lineamiento nacional e internacional. La señalización turística informa, orienta y previene al turista, garantiza su circulación vial en sus recorridos terrestres para una óptima experiencia.	Contar con un plan de señalización turística del Cantón Mira	Población de Mira, empresarios, emprendedores servidores turísticos y visitantes	Inicia 2022. Duración 1 año

Proyecto 4.4.3.2: Implementación del Plan de Señalización Turística del Cantón Mira			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
Una vez realizado el estudio y diseño de la señalización turística del Cantón Mira corresponde la implementación, la misma que puede ser vinculando a los artesanos locales en la construcción de los diferentes elementos y pictogramas en vallas, totems, paneles y diferentes soportes gráficos. Los elementos de la señalización turística deben darse mantenimiento cada año.	Ofrecer a los viajeros, turistas y visitantes la ayuda de información turística y vial en carreteras, corredores y senderos en el Cantón Mira	Población de Mira, empresarios, emprendedores servidores turísticos y visitantes	Inicia 2023. Duración 1 año

4.5. Eje Seguridad

4.5.1. Programa de seguridad ciudadana para el turismo

Justificación

Todo destino turístico debe contar en su planificación con el componente de seguridad, esta seguridad vista desde la prevención, organización y uso de mecanismos de seguridad para el turista, visitante y población local, ya que todos deben tener la garantía de una convivencia y estancia agradable, segura y pacífica. La seguridad turística es una variable de la seguridad ciudadana por tanto ante la inseguridad de un territorio y ante la comunicación multicanal de estas noticias el destino y sitios de visita turística se ven negativamente afectados.

El programa de seguridad además considerará y asumirá las políticas nacionales y locales definidas por las autoridades correspondientes para garantizar un ambiente de bioseguridad frente a la presencia de la pandemia originada por el COVID-19 y así generar un entorno de confianza para visitantes y turistas.

Objetivos del programa

Impulsar en el GAD Municipal de Mira la política pública de seguridad y desde esta institución hacia la población local promoviendo un trabajo articulado del sector público, privado y comunitario tendiente a la correcta organización para la seguridad ciudadana y la seguridad al turista o visitante.

Proyectos propuestos

Proyecto 4.5.1.1: Elaboración e implementación de una estrategia de seguridad ciudadana en el Cantón Mira.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios /vinculados**	**Duración del proyecto**
La comunicación es el factor clave para generar confianza por ello debe ser planificada, preventiva y reactiva. La decisión de viajar se da por la confianza en el destino, la información que se recibe por varios medios. La sensación de protección no es sensible a la información general	Contar con una estrategia comunicacional de seguridad ciudadana en el Cantón Mira que concientice, motive y promueva la seguridad de todos tanto población local como visitantes o	Población del cantón Mira, visitantes y turistas.	Inicia 2022 Duración 4 años

y a la vivencia personal y emocional de cada persona.	turistas, articulado con la mesa de seguridad conformada por el COE cantonal.		

4.5.2. Programa de bienestar turístico

Justificación

El Ministerio de Turismo en conjunto con otros Ministerios y Secretarias del Gobierno han trabajo desde hace varios años en el Plan Integral de Asistencia Turística PIAT el mismo que debe ser implementado por todos los servidores turísticos en articulación directa con los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales, municipales y parroquiales.

Es misión del PIAT garantizar la integridad y sostenibilidad en todas sus dimensiones, protegiendo la integridad física, económica y psicológica de los visitantes, los proveedores de servicios turísticos y las comunidades receptoras.

El objetivo general del PIAT es implementar estrategias y protocolos con un enfoque integral que fortalezca la participación activa del sector público, el sector privado y las comunidades en la evaluación de riesgos, la prevención de daños y el manejo de emergencias y crisis, tomando en cuenta las necesidades del destino.

Objetivos del programa

Gestionar los mecanismos de coordinación entre el GAD Municipal de Mira, el Ministerio de Turismo, las instituciones del sector público correspondientes y desde el sector privado los empresarios, emprendedores y servidores turísticos unidos para garantizar la seguridad y protección de los turistas, visitantes y de los prestadores de servicios turísticos relacionados en una experiencia promocionada.

Proyectos propuestos

Proyecto 4.5.2.1: Conformación de la mesa de seguridad turística en el Cantón Mira.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**

El Ministerio de Turismo tiene entre sus prioridades impulsar la conformación de mesas de seguridad turística cantonales.	Contar con una instancia de coordinación interinstitucional que planifique, organice y gestione adecuadamente la seguridad, bienestar y protección del turista y visitante en el Cantón Mira	Servidores turísticos, empresarios, empleados, turistas, visitantes y excursionistas	Inicia: 2022 Duración 1 año

4.5.3. Programa de prevención de riesgos en las actividades turísticas

Justificación

La seguridad turística es un elemento indispensable que el consumidor exige y sin el cual es prácticamente imposible competir en el mercado turístico

Las estrategias del Plan Integral de Asistencia al Turista PIAT son la información y facilitación turística, la educación y concienciación, la seguridad de los servicios turísticos o seguridad jurídica, protección y atención al visitante, por tanto una de las acciones principales a realizar es la capacitación preventiva interinstitucional y de coordinación con empresas turísticas, informadores turísticos y funcionarios encargados de la protección al visitante

Objetivos del programa

Concienciar a la población local, empresarios y servidores turísticos mediante la capacitación y la comunicación sobre la importancia de la prevención de riesgos en las actividades turísticas especialmente de turismo de aventura y turismo activo.

Proyectos propuestos

Proyecto 4.5.3.1: Elaboración e implementación de una estrategia conjunta de capacitación en la prevención de riesgos en actividades turísticas con base a la normativa del Mintur.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**

Mediante los cursos o talleres de capacitación se preparará a los participantes respecto a eventos adversos naturales y antrópicos, desarrollando capacidades locales para la prevención y actuación.	Implementar una estrategia de capacitación con acciones educativas diferenciadas para los distintos segmentos de la población y en especial para el sector turístico.	Funcionarios, empresarios, empleados, servidores turísticos, vendedores, jóvenes, fuerzas de seguridad, seguridad privada, otros.	Inicia: 2022 Duración 4 años

Proyecto 4.5.3.2: Diseño e implementación de una estrategia comunicacional sobre prevención de riesgos en actividades turísticas en el Cantón Mira			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/vinculados**	**Duración del proyecto**
El Ministerio de Turismo ha publicado reglamentos de actividades turísticas que guían el procedimiento para su operación pero también para prevenir posibles riesgos, incidentes y accidentes.	Ejecutar una estrategia comunicacional sobre prevención de riesgos en actividades turísticas realizadas en el Cantón Mira.	Operadores turísticos, emprendedores, empresarios turísticos, comuneros, turistas, excursionistas y visitantes.	Inicia 2022 Duración 4 años

4.6. Eje Sostenibilidad y productos turísticos

- Fomentar acciones de **protección de los recursos naturales** y o **conservación de la biodiversidad**.
- Favorecer los circuitos de producción y consumo locales en el abastecimiento de los destinos turísticos a través de **productos "Km c *Ffm z*0"**.
- Incrementar la labor de concienciación de los destinos desarrollando campañas y materiales de **educación para la sostenibilidad** específicos para los problemas locales de cada destino y para los distintos destinatarios (operadores turísticos, población local y turistas).

- Reducir el **uso del plástico** en toda la cadena de valor del turismo (hoteles, restaurantes, empresas de tours, transporte, guías, etc.).
- Extender la información sobre **emisiones de CO2** generadas para todos los servicios relacionados con el turismo.

4.6.1. Programa Sostenibilidad Ambiental

Justificación

La sostenibilidad ambiental está íntimamente ligada al turismo en cuanto persigue desarrollar esta actividad generando un mínimo impacto sobre el medio ambiente. Es importante para esto, que el aprovechamiento de un recurso natural en turismo sea de tal manera que su impacto esté por debajo del límite de renovación del mismo, criterio fundamental en el caso de mira, cuando su territorio en un 65% corresponde a un uso de suelo relacionado con la conservación y protección. Entonces, se trata de fomentar una actividad turística respetuosa con el ecosistema, con impactos mínimos sobre el medio ambiente y la cultura local.

La generación de empleo e ingresos para la economía de la población local es un aspecto fundamental para que el turismo sea considerado sustentable. No se puede entender a la actividad turística sin el cumplimiento de estos propósitos.

En esta línea es importante señalar lo que la OMT plantea como objetivos de una actividad turística sostenible. A) optimizar los recursos medioambientales. Sin ecosistema no hay turismo, por ello es importante cuidar el entorno natural. Sólo conservando los recursos naturales y cuidando la diversidad biológica es posible que pueda haber turismo. B) La autenticidad de la cultura local. Un factor fundamental para entender un lugar son sus gentes, los valores tradicionales de la comunidad anfitriona, su cultura, la arquitectura… Sin el respeto hacia la cultura, el turismo no puede ser sostenible. C) Distribución de la riqueza. La economía es otro de los factores fundamentales dentro del turismo: garantizar actividades económicas que perduren en el tiempo y que haya equilibrio en la distribución de los beneficios socioeconómicos. Uno de sus objetivos es generar oportunidades de empleo estable, obtener ingresos y servicios sociales, y reducir la pobreza en las comunidades locales.

Objetivos del programa

El programa busca concienciar, capacitar a la población local en el cuidado y conservación de su medio ambiente natural y cultural y su aprovechamiento actual y futuro en condiciones adecuadas.

Proyectos propuestos

Proyecto 4.6.1: Articulación con el proyecto de ECOGOBTUR “Empoderamiento de Comunidades y Gobiernos Rurales a través del Turismo Sostenible en El Carchi”			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios/ vinculados**	**Duración del proyecto**
Capacitar y dinamizar estructuras para la mejor gobernanza local, así como del tejido sociocultural de los municipios Ecuatorianos de Montúfar y Mira para facilitar procesos de cooperación local público privada y de cocreación de oportunidades para el desarrollo ambiental sostenible, innovación, e inclusión social y el ejercicio de derechos de colectivos vulnerables. Resultado 1: Fortalecidas las capacidades de gestión de la gobernanza local de las autoridades locales de los Municipios de Montufar y Mira en Ecuador con enfoque multinivel, multisectorial y con interés transversal en la protección del medio ambiente y la sostenibilidad social Resultado 2: Funcionando Centros para la Ecologización de la gestión sostenible del Territorio con mecanismos innovadores de cooperación participativa de iniciativas turísticas y ambientales entre las organizaciones socio-comunitarias y las autoridades locales. Resultado 3: Promovidas actitudes y prácticas para la inclusión social y ejercicio de derechos de colectivos vulnerables a través de la educación ambiental de la ciudadanía, educación en economía circular, educación para emprender en turismo ambiental y la comunicación social y la creación de emprendimientos para el sector turístico y ambiental.	Contribuir al fortalecimiento de la gobernanza local y la articulación de las organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales para la promoción del turismo como eje del desarrollo local integrado de los municipios Ecuatorianos de Montúfar y Mira.	Población de Mira, empresarios, productores, servidores turísticos, operadores de turismo, guías de turismo jóvenes locales	Inicia 2022. Duración 4 años.

4.6.2. Programa Productos Turísticos Sostenibles

Justificación

El GAD Municipal de Mira impulsa la identificación e implementación de 2 corredores y 3 rutas turísticas potenciales del cantón Mira con un enfoque de responsabilidad social, preservación y cuidado del ambiente a través de los cuales se tendrán la capacidad de aprovechar sus recursos naturales y culturales presentes en el territorio cantonal de manera eficiente, dinamizando la economía local y protegiendo el ambiente.

Objetivos del programa

Realizar un proceso para el estudio y diseño de los 2 corredores y 3 rutas turísticas identificadas por el GAD Municipal de Mira para la implementación, equipamiento y operación de los corredores y rutas.

Proyectos propuestos

Proyecto 4.6.2.1: Planificación e implementación de Corredores turísticos en el Cantón Mira. Corredor 1			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios vinculados**	**Duración del proyecto**
El primer corredor se puede disfrutar de varios miradores y parte de la historia de la presencia del tren desde 1959 con infraestructura intacta como túneles, parte de las rieles, puentes y en la Estación Carchi una de las estaciones más importantes de la provincia del Carchi e Imbabura ya que era donde se desarrollaba el intercambio de productos de la sierra y la costa; además de apreciar la cordillera de los Andes en su mayor esplendor; en el mismo corredor se aprecia la agroproducción desde la zona alta y fría a 2900 m.s.n.m en la comunidad el Hato hasta la zona	Planificar e implementar el potencial corredor turístico 1 del cantón Mira, con un enfoque de responsabilidad social, preservación y cuidado del ambiente, teniendo como finalidad el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales del cantón.	Todos los habitantes de las comunidades vinculadas al corredor 1. Población afroecuatoriana, grupos de mujeres que ofrecen servicios, personas en situación de movilidad humana, organización de jóvenes. Tienen especial participación: Emprendedores que ofrecen servicios de alimentación, recreación, conservación; servidores turísticos,	Inicia 2022 Duración 1 año

cálida del valle en la comunidad Mascarilla a 1500 m.s.n.m.		guías turísticos locales (hombres y mujeres jóvenes); hombres y mujeres que participan en los proyectos "Artesanos del turismo" y "Mingas Comunitarias; empresarios privados locales.	

Mapa 2. Corredor No. 1

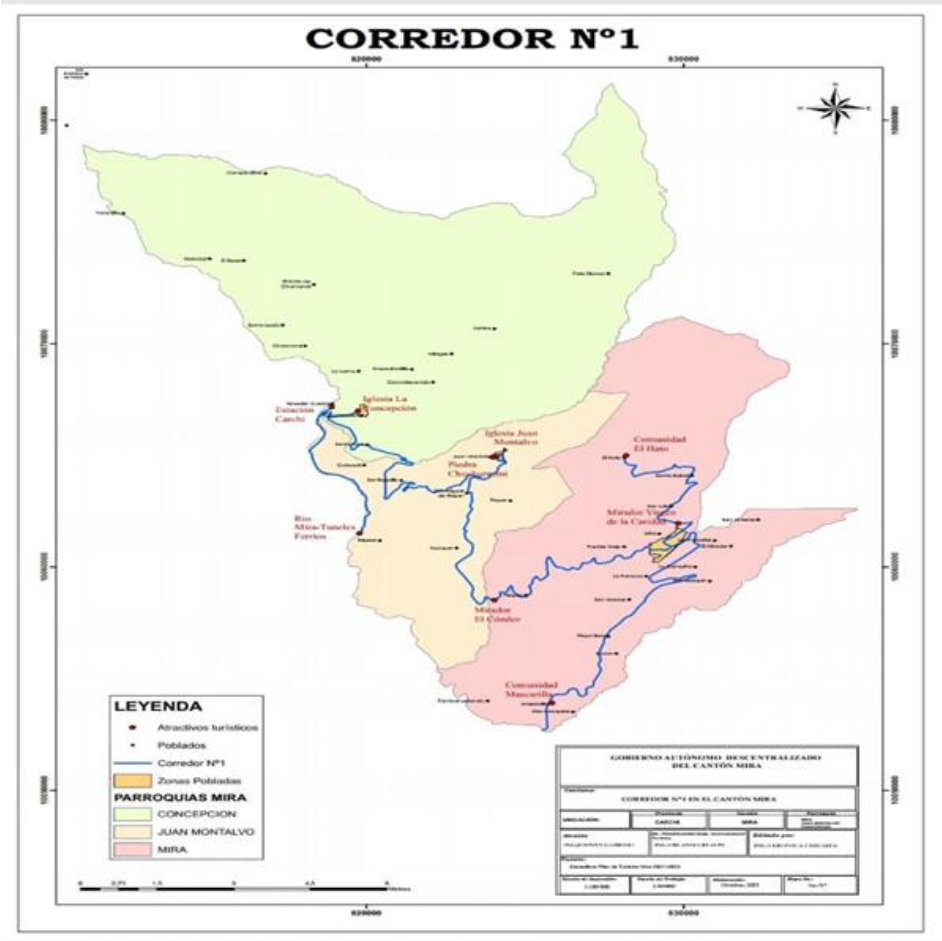

Corredor	Recursos identificados
Corredor 1	Comunidad Mascarilla Comunidad el Hato Mirador de la Virgen de la Caridad Mirador el cóndor Mirador de la Piedra Chugchurrumi –vista Qhapaq Ñan Parque de la parroquia Juan Montalvo Iglesia de la parroquia la concepción Estación Carchi Rio Mira - Túneles Ferroviarios -sector Tulquizán

Proyecto 4.6.2.2: Planificación e implementación de Corredores turísticos en el Cantón Mira. Corredor 2			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios vinculados**	**Duración del proyecto**
El segundo corredor es sobre la cuenca del Rio Mira que está ubicado entre el límite de las provincias Carchi e Imbabura a 1500 m.s.n.m., tiene una temperatura promedio de 24 grados centígrados. Este valle cuenta con vegetación verde a orillas del río contrasta con los áridos terrenos de las laderas, tiene un clima tropical seco. Históricamente esta zona se caracterizaba por la capacidad de producir mercancías exóticas; en un principio, la coca y el algodón florecían en la cuenca del río Mira, poco después sus tierras fueron utilizada para la producción de caña de azúcar, donde Afroecuatorianos llegaron de África a Ecuador en el siglo XVII traídos por los jesuitas y	Planificar e implementar el potencial corredor turístico 2 del cantón Mira, con un enfoque de responsabilidad social, preservación y cuidado del ambiente, teniendo como finalidad el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales del cantón.	Todos los habitantes de las comunidades vinculadas al corredor 2. Población afroecuatoriana; grupos de mujeres y jóvenes. Tienen especial participación: Emprendedores que ofrecen servicios de alimentación, recreación, conservación; servidores	Inicia 2022. Duración 1 año

mercedarios para trabajar como esclavos en las minas y en las plantaciones de caña de azúcar. Los jesuitas toman este valle durante la Colonia y se establecen en ellas en 1659. La principal manifestación es la música, el baile de la bomba, la gastronomía y la convivencia misma de la cultura afrodescendiente.		turísticos, guías turísticos locales (hombres y mujeres jóvenes); hombres y mujeres que participan en los proyectos "Artesanos del turismo" y "Mingas Comunitarias; empresarios privados locales.	

Mapa 3. Corredor No. 2 Cuenca del Río Mira

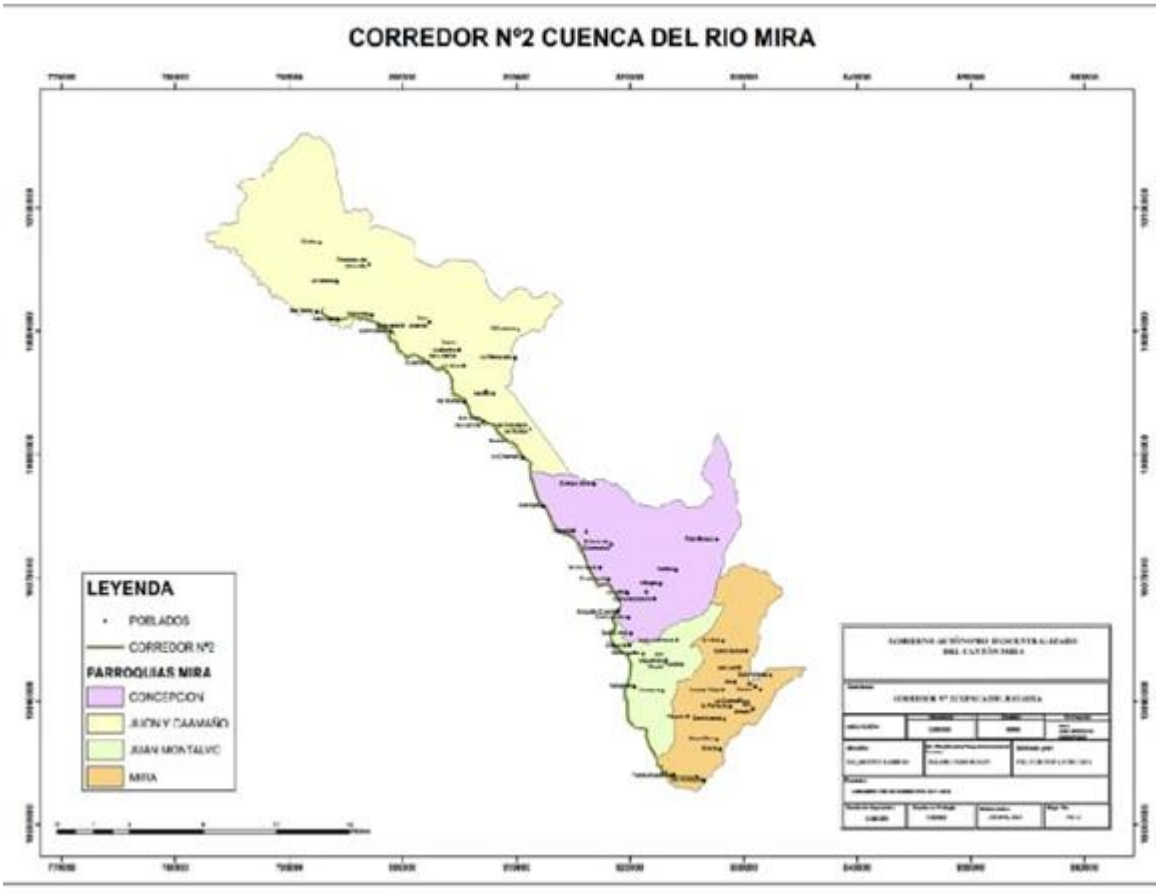

Corredor	Recursos - Comunidades identificados
Corredor 2	Comunidad Mascarilla – Dos Acequias – Pambahacienda Comunidad Tulquizan – Santiaguillo – Cabuyal Comunidad Santa Ana - La Concepción – Estación Carchi Iglesia de la parroquia la concepción Estación Carchi Rio Mira - Túneles Ferroviarios -sector Tulquizán Comunidad la Loma – Chamanal – Santa Lucia – el Hato de Chamanal Comunidad – el Rosal- El Naranjal – Naranjito Comunidad Tablas – San Juan de Lachas - Río Blanco – Caliche

Es importante señalar que este corredor considera una articulación con la propuesta turística planteada por el GAD Provincial dentro de su política de gestión del Área de Conservación y Uso Sustentable -ACUS- Chinambí y podrá articularse con el "Corredor del valle, sector río Mira" que se establece en el Plan de Turismo Provincial.

Proyecto 4.6.2.3: Planificación e implementación de Rutas turísticas en el Cantón Mira: Ruta 1, Ruta 2, Ruta 3.			
Breve descripción del proyecto	**Objetivo**	**Beneficiarios vinculados**	**Duración del proyecto**
Una de las rutas identificadas está ubicada en la parroquia Jacinto Jijón y Caamaño en la zona de la micro cuenca del río Chinambi, donde se agrupan los atractivos de naturaleza en la zona de bosque húmedo, ríos, gastronomía y producción. Cuenta con un área de conservación y usos sustentable de suelo ACUS por lo que se puede realizar varias actividades de naturaleza como ciclismo, senderismo, ecoturismo, turismo comunitario, observación de flora y fauna, actividades deportivas en el río.	Planificar e implementar 3 Rutas turísticas en el cantón Mira con un enfoque de responsabilidad social, preservación y cuidado del ambiente a través de los cuales se tendrán la	Todos los habitantes de las comunidades vinculadas a las tres rutas. Tienen especial participación: Emprendedores que ofrecen servicios de	Inicia: 2022 Duración 1 año

La segunda ruta está ubicada en la parroquia Jacinto Jijón y Caamaño en la comunidad la primavera y la Florida su principal actividad es senderismo, ecoturismo, turismo comunitario, observación de flora y fauna, aviturismo. La tercera ruta inicia en la comunidad más alta del Cantón Mira a 3400 msnm donde se aprecia páramo, zonas agroproductivas. En el recorrido que se puede realizar en bicicleta, caballo o treking hacia la comunidad El milagro donde podremos apreciar jeroglíficos y varias terrazas de asentamientos Pastos, en el mismo corredor podremos apreciar la historia de la presencia de los Jesuitas y el trabajo en haciendas con afrodescendientes.	capacidad de aprovechar sus recursos naturales y culturales presentes en el territorio cantonal de manera eficiente, dinamizando la economía local y protegiendo el ambiente	alimentación, recreación, conservación; servidores turísticos, guías turísticos locales (hombres y mujeres jóvenes); hombres y mujeres que participan en los proyectos “Artesanos del turismo” y “Mingas Comunitarias; empresarios privados locales.	

Mapa 4. Rutas turísticas del Cantón Mira

Rutas turísticas	Recursos identificados
Ruta 1	Área de conservación ACUS Asociación de turismo comunitario “Entre ranas y anturios” Ruta de los vados Chinambi Rio Blanco
Ruta 2	Comunidad san Juan de Lachas Rio Blanco Comunidad Espejo N° 1 Comunidad La Primavera Comunidad La Florida

Rutas turísticas	Recursos identificados
Ruta 3	Comunidad Palo Blanco Comunidad La Achira Comunidad El Milagro La Concepción la iglesia Trapiche de Santa Ana Estación Carchi

5. Metas e indicadores del PLANTUR Mira 2025

Con el propósito de orientar la gestión y realizar el monitoreo periódico de la implementación del plan y su respectiva evaluación al final del período se presentan a continuación las metas e indicadores que deben ser considerados en estos ejercicios.

Tabla 2 Metas de indicadores del PLANTUR Mira 2025

Meta	Indicador
1. La institucionalidad del turismo en el Cantón Mira	1.1. Ordenanza de turismo cantonal aprobada 1.2. Creación de dependencia técnica de Turismo en el GAD Municipal de Mira 1.3. Creación de i-Tur en el GAD Municipal de Mira 1.4. Conformación del Consejo Cantonal de Turismo 1.5. Agenda interinstitucional para el turismo cumplida 1.6. Población (mujeres y hombres) capacitada y certificada en perfiles técnicos
2. Los grupos vulnerables se han integrado de manera activa en las actividades turísticas	2.1. Emprendimientos implementados bajo la responsabilidad de las personas en situación de vulnerabilidad. 2.2. Fuentes de trabajo en las actividades turísticas que emplean a personas en situación de vulnerabilidad. 2.3. Organizaciones sociales conformados para la actividad turística.
3. Estrategia de marketing definida	3.1. Estrategia de marketing en implementación
4. Atractivos turísticos con facilidades turísticas	3.1. Número de estudios relacionados con facilidades turísticas. 3.2. Número de atractivos turísticos intervenidos. 3.3. Plan de señalización turística en implementación 3.4. Emprendimientos turísticos implementados 3.5. Fuentes de trabajo en actividades turísticas que generan empleo
5. Estrategia de seguridad turística definida	5.1. Estrategia de seguridad turística en implementación
6. Se cuenta con corredores y rutas turísticas definidas	6.1. Corredores turísticos implementados 6.2. Tres rutas turísticas en operación

6. Matriz de proyectos turísticos con alta viabilidad técnica y financiera de ejecución

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	2021	2022	2023	2024	2025
EJE GOBERNANZA							
Políticas públicas para el turismo	Ordenanza que regula la planificación, regulación, control y gestión de las facultades para el desarrollo de las actividades turísticas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mira	$ 1.000,00	X	X			
Coordinación interinstitucional para el turismo	Creación del Consejo Cantonal de Turismo de Mira	$ 1.000,00	X	X			
	Agenda interinstitucional para la gestión turística cantonal de Mira	$ 1.000,00		X			
Asociatividad y trabajo en redes	Conformación de redes por productos: agroturismo, turismo activo, turismo de eventos-deportivo, turismo gastronómico, turismo comunitario, turismo de avistamiento de aves y otros en el Cantón Mira	$ 1.000,00		X			
Cultura Turística	Diseño e implementación de una estrategia comunicacional para la concienciación turística, productiva, ambiental y cultural en el Cantón Mira	$ 4.000,00		X	X	X	X

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	2021	2022	2023	2024	2025
Formación y Capacitación	Elaboración e implementación del Plan de Capacitación en Turismo con base a los perfiles técnicos de competencias laborales	$ 10.000,00		X	X	X	X
	Elaboración e implementación del Plan de Certificación y Acreditación ocupacional en perfiles técnicos de competencia laboral del turismo	$ 5.000,00		X	X	X	X
Institucionalidad para el turismo	Creación de la oficina técnica de turismo en el GAD Municipal de Mira	$ 3.000,00	X				
	Realizar y validar el inventario de atractivos turísticos del Cantón Mira	$ 1.000,00	X				
	Elaboración del Catastro de Establecimientos Turísticos en el Cantón Mira	$ 5.000,00	X	x	x	x	x
EJE INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS							
Emprendimientos comunitarios inclusivos que oferten servicios y productos relacionados con el sector turístico	Artesanos del Turismo del Cantón Mira	$ 10.000,00		x	x	x	x
	Impulso de emprendimientos que ofrezcan servicios de expertos en deportes de alto riesgo, guías, asesores locales, dirigido con énfasis a jóvenes y mujeres.	$ 10.000,00		x	x	x	x

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	2021	2022	2023	2024	2025
Inclusión laboral para mujeres y hombres jóvenes del Cantón Mira	Gestión de convenios de cooperación entre el GAD Municipal de Mira e instituciones vinculadas al sector educativo para generar un fondo que otorgue becas y facilite el acceso de las mujeres y hombres jóvenes de las cuatro parroquias del Cantón a la formación en especialidades relacionadas con la actividad turística	$ 4.000,00		x	x	x	x
	Inclusión laboral de hombres y mujeres jóvenes con discapacidad de las cuatro parroquias del Cantón Mira	$ 10.000,00		x	x	x	x
Integración de la población afroecuatoriana en el sector turístico	Implementación de un proyecto para la capacitación a mujeres en la elaboración de artesanías a ser vendidos a los turistas y visitantes.	$ 8.000,00		x	x		
	Conformación de asociaciones de jóvenes gestores y dinamizadores turísticos basados en la historia, tradición, manifestaciones culturales del pueblo afroecuatoriano.	$ 10.000,00		X	X	X	X
“Creando espacios y tiempos para un compartir mágico”	Transmisión y difusión de los saberes y conocimientos de las/los adultos mayores a las/los jóvenes de las cuatro parroquias que conforman el Cantón Mira.	$ 7.000,00		X			

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	2021	2022	2023	2024	2025
	Elaboración de un estudio y gestión de recursos para la construcción de áreas recreativas dirigidas a niños/niñas en las cuatro parroquias del Cantón Mira.	$ 14.000,00			X		
	Implementación de emprendimientos gastronómicos liderados por grupos de mujeres con énfasis en las personas en situación de movilidad humana que viven en el Cantón Mira	$ 10.000,00		x	X	x	x
EJE MARKETING							
Marketing turístico	Elaboración e implementación del plan de marketing turístico Cantón Mira 2025, incluye documento final y diseños con plan de acción anual	$ 20.000,00		X	x	x	x
	Ejecución Calendario de Acciones de Marketing Anual	$ 100.000,00		X	X	X	X
Programa para la co-creación de campañas base de calendario comercial - turístico	Talleres para la creación de campañas de promoción turística del destino Mira vinculados a los corredores y rutas y mapa de experiencias definido.	$ 15.000,00		X		x	
Programa de articulación con cantones vecinos-mancomunidades turísticas	Vinculación con Geoparque Imbabura para el desarrollo de circuitos distribuidos en común Ecuador-Norte	$ 8.000,00		X	x	x	x

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	2021	2022	2023	2024	2025
para productos turísticos comunes	Vinculación de experiencias turísticas en el eje Quito-Otavalo-Ibarra-Tulcán-Ipiales. Visitas y acuerdos con los municipios turísticos y agencias para la distribución de producto turístico Cantón Mira	$ 10.000,00		X	X	x	x
Desarrollo de Mapa de Experiencias Turísticas	Inventario de los sitios experienciales que serán objeto de intervención a través de los programas “Mingas comunitarias” y “Artesanos del turismo” para una óptima vinculación con la oferta turística del cantón.	$ 10.000,00		X	x		
	Diseño de mapa gráfico y online de experiencias turísticas verificadas	$ 8.000,00			X		
Programa de sofisticación de la oferta turística	Capacitación para PYMES turísticas para la Sofisticación turística	$ 2.500,00			x		
Programa de formación en marketing turístico	Transferencia de capacidades en Marketing turístico	$ 5.000,00			x		
EJE INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES TURÍSTICAS							
Infraestructura básica	Elaboración e implementación de un proyecto destinado a la dotación de infraestructura (servicios básicos, baños, basureros) en los sitios turísticos de las cuatro parroquias del Cantón Mira.	$ 200.000,00		x	x	x	x

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	2021	2022	2023	2024	2025
	Gestión y establecimiento de acuerdos con las empresas que ofrecen servicio de transporte en las cuatro parroquias del Cantón Mira para mejorar el servicio público de transporte y ofrecer un mayor número de frecuencias (valorado).	$ 1.000,00		x	x	x	x
	Inventario de necesidades comunitarias relacionados con sistemas de agua segura para consumo humano.	$ 12.000,00		x			
	Estudios para el mantenimiento, ampliación y construcción de vías en el Cantón Mira.	$ 12.000,00		x	x		
Facilidades turísticas	Estudio, diseño y readecuación del Mirador Virgen de la Caridad en la ciudad de Mira	$ 15.000,00			X		
	Estudio, diseño y readecuación del Mirador Piedra Chugchurrumi – Camino del Inca – Qhapaq Ñan en la parroquia Juan Montalvo del Cantón Mira	$ 30.000,00		X			

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	2021	2022	2023	2024	2025
	Estudio, diseño y construcción de la Plaza gastronómica y readecuación de la infraestructura actual del Mirador El Cóndor, de la parroquia Juan Montalvo del Cantón Mira	$ 122.000,00		X	X		
	Estudio, diseño y construcción del Centro de Visitantes al ingreso al Área de Conservación y Uso Sustentable Provincial (ACUS) en la Parroquia Jijón y Caamaño. En la Micro Cuenca del Río Chinambi del Cantón Mira	$ 183.000,00		X	X		
	Estudio, diseño y construcción del Centro de Interpretación Cultural en la Parroquia La Concepción del Cantón Mira	$ 122.000,00			X	X	
	Implementación del Centro de Información Turística i.Tur en el edificio municipal de la ciudad de Mira, Cantón Mira.	$ 10.000,00		X			
	Estudios, diseños y construcción de Senderos para excursión en el Mirador del Cóndor en la Parroquia Juan Montalvo.	$ 8.000,00			x		
	Estudios, diseños y construcción de senderos para excursión en la Piedra Chugchurrumi y el camino del Qhapaq Ñan en la Parroquia Juan Montalvo del Cantón Mira	$ 8.000,00			x		

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	2021	2022	2023	2024	2025
	Estudios, diseños y construcción de sendero para excursión y actividades de cabalgatas en la Comunidad Palo Blanco, comunidad el Milagro y La Concepción de la Parroquia La Concepción del Cantón Mira.	$ 8.000,00			X		
	Estudios, diseños y construcción del Parque recreacional familiar y turístico El Balcón de los Andes.	$ 900.000,00			X	X	X
	Estudios, diseños y construcción del "Parque del Tren en la Estación Carchi", Parroquia La Concepción.	$ 250.000,00			X	X	x
Señalización turística	Estudio y diseño del Plan de Señalización Turística del Cantón Mira	$ 10.000,00		X			
	Implementación del Plan de Señalización Turística del Cantón Mira	$ 60.000,00			X		
EJE SEGURIDAD							
Programa de seguridad ciudadana para el turismo.	Elaboración e implementación de una estrategia de seguridad ciudadana en el Cantón Mira (valorado).	$ 5.000,00		X	X	X	X
Programa de bienestar turístico.	Conformación de la mesa de seguridad turística en el Cantón Mira.	$ 500,00		x			

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	2021	2022	2023	2024	2025
Programa de prevención de riesgos en las actividades turísticas	Elaboración e implementación de una estrategia conjunta de capacitación en prevención de riesgos en actividades turísticas con base a la normativa del Mintur.	$ 5.000,00		X	X	X	X
	Diseño e implementación de una estrategia comunicacional sobre prevención de riesgos en actividades turísticas en el Cantón Mira.	$ 5.000,00		X	X	X	X
EJE SOSTENIBILIDAD Y PRODUCTOS TURÍSTICOS							
Sostenibilidad ambiental	Articulación con el proyecto de ECOGOBTUR "Empoderamiento de Comunidades y Gobiernos Rurales a través del Turismo Sostenible en El Carchi" (valorado).	$ 4.000,00		X	X	X	X
Productos turísticos sostenibles	Planificación e implementación de Corredores turísticos en el Cantón Mira: Corredor 1 (valorado).	$ 5.000,00		X			
	Planificación e implementación de Corredores turísticos en el Cantón Mira: Corredor 2 (valorado).	$ 5.000,00		x			
	Planificación e implementación de Rutas en el Cantón Mira: Ruta 1, Ruta 2, Ruta 3 (valorado).	$ 15.000,00		X			
	TOTAL	$ 2.293.500,00					

7. Documentación técnica para la planificación de corredores y rutas turísticas en el Cantón Mira

Para que el GAD Municipal de Mira cumpla con la competencia de turismo y sus facultades de planificación, regulación, control y gestión turística cantonal debe contar con las herramientas técnicas debidamente elaboradas y validadas en coordinación con el Ministerio de Turismo Zonal 1.

Estas herramientas deben ser actualizadas anualmente con un soporte tecnológico institucional que permita al empresario y gestores turísticos contar con la información idónea para la planificación de la inversión privada y la proyección de la inversión pública.

Las herramientas consideradas son el Inventario de atractivos turísticos y el Catastro de establecimientos turísticos. Actualmente el GAD Municipal de Mira ha levantado la información correspondiente a un primer listado de atractivos turísticos[2] y de establecimientos, a los cuales se les ha denominado preinventario y precatastro que se presentan a continuación.

Preinventario de atractivos turísticos del Cantón Mira

1) Santuario de la Santísima Virgen de la Caridad
2) Monumento Virgen de la Caridad
3) Iglesia La Concepción
4) Río Mira
5) Rio El Baboso
6) Río Chinambí
7) Mirador Bellavista - El Cóndor
8) Mirador Piedra Chugchurrumi - Camino del Qhapaq Ñan
9) Mirador Virgen de la Roca
10) Estación Carchi
11) Área de Conservación y Uso Sustentable Provincial ACUS (Microcuenca del Río Chinambi)
12) Reserva Bosque Las Golondrinas
13) Conjunto arquitectónico del Parque de Mira
14) Conjunto arquitectónico del Parque Juan Montalvo
15) Conjunto arquitectónico del Parque La Concepción
16) Fiestas de Cantonización del Cantón Mira
17) Festividades religiosas en honor a la Virgen de la Caridad

Precatastro de establecimientos turísticos del Cantón Mira

1) Restaurante Hornados de Mira

[2] El GAD Municipal de Mira con el apoyo de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi se encuentra en el proceso de elaboración del Inventario de atractivos turísticos del Cantón, el cual deberá ser validado por el Ministerio de Turismo. Proceso que se espera concluya a diciembre de 2021.

2) Cafetería Tradiciones Mireñas
3) Restaurante Rincón Mireño
4) Hacienda La Primavera Ecolodge
5) Residencial Mira
6) Hostería Paraíso Escondido
7) Servicio de eventos y catering Mira
8) Alojamiento y Restaurante Casa Azul
9) Restaurante La Delicia
10) Casa de Huéspedes y eventos (frente a la Iglesia en Mira)
11) Finca Turística Santa Rita
12) Finca Turística El Guaminche
13) Fincas Turísticas de El Garrapatal - Asociación Agro Ecoturística Rural
14) Complejo recreacional Guanabana Republic en Chinambi
15) Cafetería Coffee Hábitat en Chinambi
16) Finca Turística Valentina en Chinambi
17) Casa Posada Chinambi
18) Finca Turística Peña Blanca en Chinambi

8. Glosario

Actividades turísticas.- se considerarán actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las actividades de alojamiento, servicios de alimentos y bebidas, transportación, operación, intermediación y parques de atracción estables. Ley de Turismo

Atractivo.- Resultado de un registro valorado que, por sus atributos naturales, culturales y oportunidades para la operación constituye parte del patrimonio turístico. Es un elemento base para la gestión, planificación, ejecución y evaluación turística del territorio. Mintur 2018 Manual de Atractivos Turísticos.

Descentralización.- forma de manejo estatal, mediante la que se transfieren competencias del gobierno central a los gobiernos seccionales. Plandetur 2020

Desconcentración.- forma de manejo estatal, mediante la que se transfieren competencias desde la matriz del gobierno central a sus propias oficinas en otras regiones geográficas. Plandetur 2020

Destino turístico.- Espacio geográfico determinado con rasgos propios de clima, raíces, infraestructura y servicios y con cierta capacidad administrativa para desarrollar instrumentos comunes de planificación, que adquiere centralidad atrayendo a turistas mediante productos perfectamente estructurados y adaptados a las satisfacciones buscadas gracias a la puesta en valor y ordenación de los atractivos disponibles; dotado de una marca, y que se comercializa teniendo en cuenta su carácter integral (Frances Valls)

Empresa.- Una empresa es una unidad institucional que se dedica a la producción de bienes o servicios. Puede ser una sociedad, una institución sin fines de lucro o una empresa no constituida jurídicamente. Las empresas constituidas jurídicamente y las instituciones sin fines de lucro son unidades institucionales completas. En cambio, una empresa no constituida jurídicamente se refiere a una unidad institucional: un hogar o unidad gubernamental: sólo en su condición de productor de bienes y servicios (Glosario de términos estadísticos de la OCDE). OMT

Establecimiento.- Un establecimiento es una empresa, o parte de una empresa, situada en un único emplazamiento y en el que sólo se realiza una actividad productiva o en el que la actividad productiva principal representa la mayor parte del valor agregado. OMT

Formas de turismo.- Existen tres formas básicas de turismo: el turismo interno, el turismo receptor y el turismo emisor. Esas formas pueden combinarse de varias maneras para derivar las siguientes formas adicionales de turismo: el turismo interior, el turismo nacional y el turismo internacional. OMT

Gasto turístico.- El gasto turístico hace referencia a la suma pagada por la adquisición de bienes y servicios y de objetos valiosos, para uso propio o para regalar, antes y durante los viajes turísticos. Incluye los gastos incurridos por los propios visitantes, así como los gastos pagados o reembolsados por otros. OMT

Gestión comunitaria.- Forma de llevar a cabo la administración de territorios o bienes pertenecientes a una determinada comunidad, la gestión comunitaria en el turismo se caracteriza por tener especiales características en cuanto a la repartición del trabajo y especialmente de las ganancias que son para un fin común. Plandetur 2020.

Gobernanza.- El arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el desarrollo de la economía. Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

Gobernanza turística.- Forma de plantear la gestión de los destinos turísticos con la coordinación y auto-organización de los agentes sociales. Plandetur 2020.

Industria de las reuniones.- A fin de poner de relieve los objetivos pertinentes para la industria de las reuniones, si el motivo principal de un viaje son los negocios o las actividades profesionales, este puede subdividirse aún más en "asistencia a reuniones, conferencias o congresos, ferias comerciales y exposiciones" y "otros motivos profesionales y de negocios". El término industria de las reuniones es preferido por la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones (ICCA), la Internacional de Profesionales en Reuniones (MPI) y Reed Través Exhibiciones sobre el acrónimo RICE (reuniones, incentivos, conferencias y exposiciones), que no reconoce la naturaleza industrial de esas actividades. OMT

Marketing.- Es un proceso social y de gestión a través del cual los individuos y los grupos obtienen lo que necesitan y desean, mediante la creación e intercambio de productos y valor con otros. Plandetur 2020.

Ordenanza.- normas jurídicas expedidas por las autoridades municipales para mejorar la administración cantonal, estas normas tienen validez únicamente local, y no pueden estar en contradicción con leyes generales. Plandetur 2020.

Políticas.- estrategias de acción fijadas generalmente por una autoridad, cuyo seguimiento o ejecución darán como resultado el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Plandetur 2020.

Producto.- se define como una propuesta de viaje fuera del lugar de residencia habitual, estructurada desde los recursos, a la que se incorporan servicios turísticos (transporte, alojamiento, guías de viaje, restauración, etc.). Plandetur 2020.

Recurso turístico.- Es un elemento natural o cultural que puede motivar el desplazamiento, pero no se encuentra todavía incorporados en la dinámica turística, ni cuenta con ningún tipo de infraestructura de apoyo. Mintur 2018. Manual de Atractivos Turísticos.

Sector turístico.- El sector turístico, según la Cuenta Satélite de Turismo, es la agrupación de unidades de producción en diferentes industrias que suministran los bienes y servicios de consumo que demandan los visitantes. Esas industrias se denominan industrias turísticas porque las adquisiciones de los visitantes representan una proporción tan considerable de su oferta que, en ausencia de visitantes, su producción dejaría de existir en cantidades significativas. OMT

Sitio de visita.- Unidad turística conformada por uno o varios atractivos turísticos de diferente categoría y jerarquía en un territorio. Mintur 2018. Manual de Atractivos Turísticos.

Turismo.- Es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico. OMT

Visita.- Un viaje se compone de visitas a diferentes lugares. El término "visita turística" hace referencia a una estancia en un lugar visitado durante un viaje turístico. OMT

Visitante.- Un visitante es una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea la de ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitado Un visitante (interno, receptor o emisor) se clasifica como turista (o visitante que pernocta), o como visitante del día (o excursionista) en caso contrario. OMT

9. Referencias

Matamoros, O. (19 de Julio de 2016). *Entorno Turístico.* Obtenido de Entorno Turístico: https://www.entornoturistico.com/innovacion-turismo-la-inclusion-social-personas-discapacidad-adultos-mayores/

OMT. (15 de Octubre de 2001). *Código Ético Mundial para el Turismo.* UNWFO. https://doi.org/http://ethics.unwto.org/es/content/codigo-etico-mundial-para-el-turismo

OMT, O. M. (2018). *El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible - Buenas Prácticas en las Américas.* OMT. https://doi.org/https://doi.org/10.18111/9789284419937

UNWTO. (19 de Octubre de 2021). *UNWTO*. Obtenido de UNWTO: unwto.org/es